



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA



INFORME DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN UCV AÑO 2010

Dra. Mariángeles Payer Sánchez
Coordinadora Académica

Asistentes a la Coordinación:
Lic. Yindy González
Lic. Xiomara Torrealba

Caracas, febrero 2015

INDICE

	Pág.	
Introducción.....	1	
Políticas.....	1	
Misión.....	2	
Objetivos.....	2	
Estructura Organizativa.....	3	
Personal.....	3	
Planes propuestos.....	4	
Dependencias.....	12	
Departamento de Control de Estudios.....	12	
Unidad de Servicios Estudiantiles (USE).....	21	
Biblioteca Miguel Acosta Saignes.....	26	
Comisiones Permanentes.....	38	
Servicio Comunitario.....	38	
Curriculum.....	47	
Comisión Revisora de Concursos de Oposición.....	48	
Comisión Revisora de Informes de Tutorías.....	52	
Comisión Técnica de Admisión.....	56	
Programa de Desarrollo Estudiantil (PRODES).....	67	
Asesoramiento Académico.....	69	
Cursos Intensivos.....	69	
Ejecución presupuestaria.....	71	
Logros.....	79	
Tablas		
1	Estadísticas estudiantiles por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	13
2	Distribución de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	15
3	Asignaturas ofrecidas en el PCI. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	20
4	Distribución de aspirantes al cambio de Escuela por Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	24
5	Distribución de aspirantes a cambio por Resolución 158 según Escuela o Facultad de procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	25
6	Distribución de aspirantes favorables a cambio de Escuela por Resolución 158 según Escuela de destino. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	26
7	Usuarios por dependencia de origen y obras consultadas en las Salas de Consulta y Referencia de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	27
8	Personal de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	29

9	Distribución de fondos de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	30
10	Títulos y ejemplares adquiridos por compra y donación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	31
11	Material bibliográfico procesado técnicamente e ingresado a la base de datos. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	32
12	Inventario Anual de la Colección de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	33
13	Recursos electrónicos Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	34
14	Estudiantes del Curso de Inducción del Servicio Comunitario discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	39
15	Estudiantes inscritos y aprobados en el Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	41
16	Tutores académicos y asesores comunitarios. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	41
17	Distribución del presupuesto asignado al Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	42
18	Proyectos de Servicio Comunitario distribuidos por Escuelas. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	43
19	Número de convalidaciones de Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	44
20	Alianzas de Servicio Comunitario discriminadas por Escuela e Institución. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010....	45
21	Concursos de Oposición tramitados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	50
22	Concursos de Oposición publicados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	51
23	Indicadores de gestión de la Comisión Revisora de Informes de Tutorías. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	53
24	Relación entre fecha de ingreso y realización del Concurso de Oposición de Instructores en formación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	54
25	Inscritos en primera opción en la EDACcs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	58
26	Puntuaciones medias y desviaciones típicas de las Pruebas que miden competencias técnicas EDACcs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	60
27	Asignación y ejecución presupuestaria EDACcs. FHE Ejercicio Fiscal 2010.....	65
28	Ejercicio Fiscal 2010 EDACcs. FHE Ejecución desde el 01-01-20 al 31-12-2010.....	66

29	Relación de aspirantes y admitidos por PRODES discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010....	68
30	Estadísticas generales del Curso Intensivo. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	70
31	Asignación presupuesto ordinario. Gerencia y Coordinación Académica de Carreras Largas. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	71
32	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Departamento de Control de Estudios. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	72
33	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Unidad de Servicios Estudiantiles. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	73
34	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	74
35	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicios Interbibliotecarios. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	75
36	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	76
37	Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicio Comunitario sub-total asignación otorgada. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	77
38	Coordinación Académica. Proyectos LOCTI (PRODES). Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010. Ejecución desde el 01-01-2010 al 31-12-2010.....	78
39	Coordinación Académica. Proyectos LOCTI (PRODES). Asignación y ejecución presupuestaria Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010.....	78
Gráficos		
1	Matrícula estudiantil por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	14
2	Distribución porcentual de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	16
3	Comportamiento de las principales modalidades de ingreso de la Facultad de Humanidades y Educación. Serie 2006-2010.....	17
4	Distribución porcentual de egresados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	19
5	Adscripción de asignaturas ofertadas a través del PCI. Año 2010.....	21
6	Distribución de aspirantes por resultados al cambio de Escuela Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	24

7	Distribución de usuarios y obras consultadas en la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	28
8	Relación de Concursos de Oposición ganados diferenciados por tipo de personal. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	52
9	Relación entre fecha del Concurso de Oposición y trámites reportados por el Tutor de Instructores en formación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	55
10	Distribución de la demanda EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	59
11	Puntuaciones medias en las Pruebas aptitudinales EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010.....	61
Apéndice A	Situación Instructores FHE 2010	83

INTRODUCCIÓN

El informe de la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela que se presenta resume las actividades cumplidas y los resultados obtenidos durante el año 2010, enmarcados en los lineamientos enunciados en el Plan Estratégico de Gestión Decanal 2008-2011. Tal gestión se llevó a cabo durante el primer trimestre del año por la Profesora Fabiola Vethencourt, y a partir del 01-04-2010 fue designada la Profesora Mariángeles Payer, quien asumió el cargo el 12-04-2010. La información aquí reflejada se deriva de los diferentes Informes de Gestión presentados por las Dependencias y Comisiones adscritas a la Coordinación Académica y reporta los casos aprobados por el Consejo de la Facultad entre el 13-04-2010 y el 14-12-2010.

Políticas

La Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación tiene como meta final el mejoramiento continuo de la calidad de la enseñanza en la Institución, así como la procura del mejor desempeño de sus profesores y alumnos. En este sentido, enunciaremos las políticas académicas que constituyen las líneas orientadoras para la puesta en práctica de planes y estrategias de esta Facultad:

- Mejoramiento de la calidad del estudiante a través de una atención integral que garantice equidad en las condiciones requeridas para atender la carrera universitaria y el rendimiento estudiantil.
- Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación a través del desarrollo de programas que garanticen mayor equidad en el ingreso.
- Perfeccionamiento de mecanismos internos de admisión que privilegien la excelencia académica.
- Realización de cursos y proyectos de Servicio Comunitario.
- Atención a las necesidades de formación de la generación de relevo.
- Mejoramiento y atención a la carrera académica del profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación.

- Promoción y fortalecimiento de la cooperación interfacultades.
- Integración pregrado- postgrado.
- Revisión y rediseño de los planes curriculares de las carreras de la Facultad, incluyendo la posibilidad de salidas intermedias como la de Técnico Superior Universitario (TSU).
- Actualización de nuestra base legal (Reglamentos, Normativas y Disposiciones) a fin de proporcionar respaldo jurídico a los programas académicos.
- Automatización y sistematización de los procesos académicos-administrativos.
- Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

Misión¹

La Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación coordina y supervisa las actividades académicas de pregrado, en estrecha vinculación con el postgrado. Formula, planifica, desarrolla y evalúa políticas y estrategias dirigidas hacia el mejoramiento de la calidad del profesorado y estudiantado. Igualmente propicia la modificación y cambio de los planes de las carreras según las necesidades de formación profesional, las exigencias del país y las nuevas tendencias curriculares.

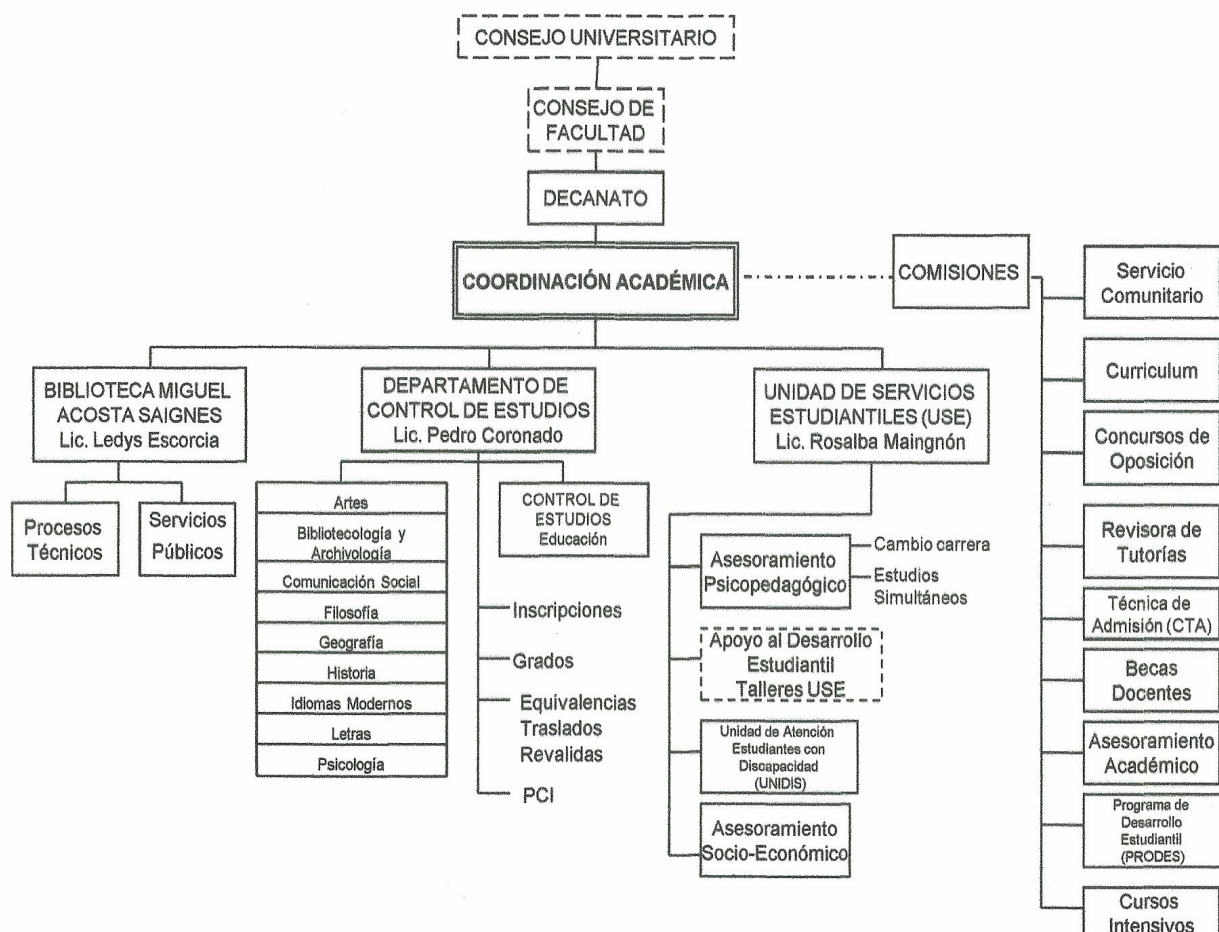
Objetivos¹

- Fomentar el mejoramiento de la calidad del estudiante.
- Mejorar las condiciones de ingreso del estudiante y garantizar equidad en los procesos de admisión.
- Atender las necesidades de formación de la generación de relevo.
- Estimular el desarrollo de la carrera académica del profesorado.
- Propiciar la integración pregrado- postgrado, y Escuelas e Institutos.
- Propiciar e impulsar la actualización y transformación curricular de las distintas Escuelas de la Facultad.
- Fortalecer la cooperación interfacultad en el área académica.

¹ <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-humanidades-y-educacion/organizacion/coordinacion-academica.html>

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL-FUNCIONAL DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. PROPUESTA 2010



PERSONAL

Para el año 2010 la Coordinación Académica de la Facultad dispuso del siguiente personal administrativo:

- 1 cargo de Planificador I
- 1 cargo de Secretaria Ejecutiva I
- 1 pasante, estudiante becario de OBE.

PLANES PROPUESTOS

PLAN INTEGRAL DE INGRESO, FORMACIÓN, TUTORIA Y ASCENSO DE INSTRUCTORES: T + A (Todo Más Ascenso) Octubre, 2010

En julio de 2010 la Coordinación Académica de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) rindió un informe que da cuenta de la situación de los profesores Instructores de la Facultad (Apéndice A). De acuerdo al levantamiento de información hecho a partir de las bases de datos que maneja esta Coordinación, se evidencia una situación problema, por lo demás reiterada en la literatura (Alarcón de Noya, Requena y Valdivieso, 2002; Aure, 2003; Ramírez y Chourio, 2009; Salinas, 1998; Suárez, 2007), y no exclusiva de la FHE, que puede resumirse en el hecho que los profesores Instructores no ascienden en el tiempo reglamentario.

De acuerdo a los datos reportados, para el momento, 141 docentes que representan el 23% de los profesores ordinarios de la FHE (612), están en la condición descrita. De este grupo, el 66% está retrasado en el ascenso por trámites pendientes del Tutor (93 casos), es decir, entrega de Informes de Tutoría correspondientes al Programa de Formación y Capacitación, así como el Temario de Clase Magistral. Con relación al 34% restante (48 casos), se han completado los trámites en lo que respecta al Tutor, pero los profesores no han entregado el Trabajo de Ascenso, condición ésta descrita como el *Síndrome Todo Menos Ascenso* [TMA] (Salinas, 1998). Tal relación puede ser visualizada en el Apéndice A, lámina página 89.

Por una u otra razón el profesor Instructor permanece estacionado alrededor de siete (7) años en promedio en alguna fase del proceso que no le permite ascender a la categoría de Asistente. Aunado a ello, también se desprende del diagnóstico (Coordinación Académica FHE-UCV, 2010), que existe un retraso de alrededor de cinco (5) años en promedio, desde el momento del ingreso del docente a la Institución hasta la apertura del Concurso de Oposición, por lo que en suma un profesor Instructor requiere alrededor de 12 años para ascender al segundo escalón, cuando el tiempo

reglamentario es de dos (2) a tres (3) años (si se contempla la prórroga), tal como lo establecen los Artículos 44 y 62 del *Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV* (1999) [RPDI].

En particular en lo que se refiere a la apertura de los Concursos de Oposición de cargos ocupados por Instructores contratados, es notable el retraso en la consignación de la Segunda Fase, prevista en el Art. 4, literales e) y f) del RPDI. Es decir, una vez que se abre un Concurso de Oposición en correspondencia con el Artículo antes citado, se debe consignar una Primera Fase, y Segunda Fase, entre una y otra no deben transcurrir más de 60 días continuos, no obstante, se reportan tiempos de demora de inclusive años, según registros de la Coordinación Académica de la Facultad. La situación anterior impide la oferta pública del Concurso y por ende retrasa la posibilidad que el Instructor pueda ascender en el escalafón universitario.

El retraso del ascenso de los Instructores tiene implicaciones tanto individuales como institucionales. Con respecto a estas últimas, y visto desde una visión macro, se pueden señalar las siguientes consecuencias:

- Incide negativamente en indicadores de gestión y evaluación institucional.
- Incide negativamente sobre la asignación presupuestaria.
- Incide negativamente en el desarrollo de la investigación.
- Restringe la posibilidad de diversificar los cargos de gestión administrativa.
- Minimiza la capacidad de respuesta de la Institución ante necesidades y demandas internas y externas.
- Subutilización del talento humano y tiempo productivo dedicado a la Institución.

Como se puede apreciar a partir de la información descrita, el retraso en el ascenso de los profesores Instructores es un problema complejo, que involucra varios procesos, instancias operativas y de toma de decisiones, ello visto desde el plano de la organización, además de aspectos personales inherentes al profesor, a los que no se ha aludido, pero que también permiten explicar la situación. No obstante, los lineamientos que se formularán en este Plan apuntan a factores corporativos que se han identificado como claves en el problema, sobre los que se requiere delinear un plan

de acción a los fines de hacerlos más eficaces y eficientes, y de esta forma poder potenciar su capacidad de impacto sobre el ascenso de los Instructores.

El Plan que se propone para afrontar el rezago en el ascenso de los Instructores, se orienta hacia la intervención sobre cuatro (4) componentes, estos son:

1. Ingreso
2. Formación y Capacitación
3. Tutoría
4. Ascenso

Dado que el fin último apunta a que el Instructor pueda ascender a tiempo, y como cada componente coadyuva a este objetivo, se ha denominado a este Plan *Todo Más Ascenso* (T + A). A continuación se describen las acciones propuestas para optimizar la operatividad de los factores considerados.

Ingreso

1. Los lineamientos propuestos para el ingreso van dirigidos sólo para aquellos cargos que pueden ser objeto de Concurso de Oposición, los cuales por su naturaleza revisten el carácter de permanentes y para los que existe la adecuada previsión presupuestaria, en atención a los Arts. 2 y 3 del RPDI.
2. Los Concursos de Oposición se abrirán para cargos a Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo, Medio Tiempo y Tiempo Convencional a partir de siete (07) horas, a menos que quien ocupe el cargo con una dedicación de seis (06) horas o menos solicite la apertura del Concurso correspondiente (Consejo de FHE, 11-02-2003).
3. Pueden ser exonerados del Concurso de Oposición profesores que ocupan el cargo en la Facultad, en calidad de Docentes Temporales, con quince (15) o más años de servicio, siempre y cuando lo soliciten por escrito (Consejo de FHE, 11-02-2003).
4. La apertura del Concurso de Oposición, se tramita en dos fases. Los Jefes de Departamento, Cátedra o Sección son responsables de gestionar dichos Concursos. La primera de estas fases abarca los literales *a)*, *b)*, *c)*, y *d)*, previstos en el Art. 4 del RPDI, la fase dos incluye los literales *e)* y *f)*, del mencionado Artículo. Entre la tramitación de la Primera y Segunda Fase no deben transcurrir más de 60 días continuos. Si el tiempo es excedido, el Consejo de la Facultad podrá sustituir al

coordinador del concurso y enviar amonestación por escrito con copia al expediente cuando corresponda.

5. Las contrataciones de Personal Docente y de Investigación por artículos 104,105 y 106, que sean consistentes con los Arts. 2 y 3 del RPDI, sólo serán efectivas mientras dure la emergencia, es decir son contrataciones a término, tal como lo establece la Normativa para el Contrato de Docentes a Tiempo Determinado. Una vez culminado el contrato, deberá hacerse una nueva contratación ajustada a las condiciones reglamentarias exigidas tal como lo prevé el Art. 113 del RPDI.

6. Ninguna contratación de Personal Docente y de Investigación que sea objeto de un cargo sometido a Concurso de Oposición, podrá exceder los tres semestres consecutivos, lo que supone que la prórroga por un cuarto período de contratación sólo podrá tramitarse una vez aprobada por el Consejo de la Facultad la apertura del Concurso respectivo, es decir la Primera Fase del Concurso.

7. La información relativa a la tramitación de los Concursos de Oposición, formatos, instructivos y demás, será puesta a disposición en formato digital, de forma permanente en la página Web de la Facultad.

8. Se amplían las funciones de la *Comisión de Concursos de Oposición* adscrita a la Coordinación Académica de la Facultad. Además de las funciones habituales, dicha Comisión tendrá como responsabilidad: a) llevar un registro de los cargos susceptibles de apertura de Concurso de Oposición, b) velar por el cumplimiento de la tramitación de las fases del Concurso de manera oportuna, c) brindar asesoría a los agentes implicados en la gestión de los Concursos, d) verificar el estatus del Concurso y la documentación consignada antes de su publicación, y e) velar por la publicación oportuna del Concurso de Oposición.

9. Se requiere de un sistema informático que permita hacer seguimiento y control automatizado de los procesos relativos al ingreso asociados a cargos objeto de Concurso de Oposición. La Coordinación Académica de la Facultad deberá abocarse al diseño de este sistema. Tal sistema tendría que incluir entre sus condiciones la posibilidad de alertar al usuario cuando los plazos reglamentarios para la ejecución de procedimientos se incumplan.

10. Todos los cargos del Personal Docente y de Investigación que son objeto de Concurso de Oposición de acuerdo a lo previsto en el Art. 3 del RPDI, cuya apertura no se ha hecho de manera oportuna, debe hacerse de inmediato.

Formación y Capacitación

1. Lo relativo al Programa de Formación y Capacitación (PFC) de los Instructores está normado en los Artículos 44 al 51 del RPDI. Debe insistirse en la necesidad de ajustar el PFC a las características del Instructor, en términos de requerimientos de su formación y factibilidad de realización de las actividades en dos años. De igual forma, el PFC deberá estar adecuado a las demandas institucionales.

2. Se considera importante incluir en el PFC actividades orientadas a la capacitación en tecnología instruccional, la que debería incorporar necesariamente el manejo de los sistemas adoptados por la UCV, como por ejemplo, la plataforma *Moodle*. En el mismo sentido, fundamentos de educación a distancia tendrían que estar contemplados en los planes de formación de Instructores, dado el alcance y tendencia actual hacia esta modalidad de estudios.

Aun cuando esta propuesta no está orientada específicamente a intervenir en los contenidos de los Programas de Formación y Capacitación, es relevante en tanto contribuye a ajustar el PFC al perfil docente que demanda la Educación Superior hoy en día.

3. Debe insistirse y controlarse por parte de las instancias competentes, Cátedras, Departamentos, Consejos de Escuela, Consejos Técnicos y Consejo de Facultad, la obligatoriedad de respetar las especificaciones previstas en el Acta Convenio (APUCV, 1998) [Cláusulas 1 y 27] y Art. 50 del RPDI, para asignar carga docente y administrativa a Instructores en período de formación.

4. La Coordinación Académica conjuntamente con la Coordinación de Investigación de la Facultad organizarán semestralmente cursos complementarios orientados a cubrir necesidades de formación y capacitación de los Instructores. Tales cursos de manera preferencial serán dictados por profesores de la Facultad o de la UCV. En este sentido, es de esperar que se pueda consolidar una estructura permanente con base en un diseño curricular que de respuesta a las necesidades de formación de los profesores Instructores en áreas especializadas.

A los fines de poder contar con personal docente permanente para ofrecer el programa complementario, lo deseable sería disponer de profesores de planta que puedan asumir este programa; a tales efectos, en la programación docente se podría contemplar parte de la carga para esta actividad.

Tutoría

Las regulaciones relativas a la función de los tutores responsables de los programas de formación y capacitación se especifican en los Artículos 52 al 61 del RPD. Con el objeto de optimizar la función de tutoría, se propone:

1. Elaboración de instructivos y disposición de los formatos en red que orienten el proceso de tutoría; al respecto se considera relevante incorporar un tipo de formato estándar que en el caso de los Informes de Tutoría permita no sólo comparar de manera objetiva lo previsto en el PFC con lo realizado por el Instructor, sino también valorar en qué medida se logró lo planificado. Para ello necesariamente habrá que contemplar alguna escala.
2. Se amplían las funciones de la *Comisión Revisora de los Informes de Tutoría* adscrita a la Coordinación Académica de la Facultad. Además de las funciones habituales, dicha Comisión tendrá como responsabilidad: a) ofrecer asesoría a los tutores para conducir el proceso de tutoría y elaborar los informes, b) llevar un registro de los trámites y estatus de los casos, y c) velar por el cumplimiento de la entrega oportuna de los informes y los requerimientos que completen el PFC. Dadas las consideraciones anteriores, la Comisión modificaría su denominación por una más general como *Comisión de Tutoría de los Programas de Formación y Capacitación*.
3. Se requiere de un sistema informático que permita hacer seguimiento y control automatizado del proceso de tutoría. La Coordinación Académica de la Facultad deberá abocarse al diseño de este sistema. Tal sistema tendría que incluir entre sus condiciones la posibilidad de alertar al usuario y al Tutor cuando los plazos reglamentarios para la ejecución de procedimientos se incumplan.

Ascenso

El ascenso está referido en este contexto a la presentación del trabajo de investigación que permita al Instructor pasar al siguiente escalafón. Tal posibilidad puede reforzarse a través de las siguientes acciones:

1. Los representantes de área ante el Consejo de Investigación de la Coordinación de Investigación, conjuntamente con ésta, pueden apoyar el proceso de tutoría del Instructor y promover encuentros de discusión de los trabajos de investigación que permitan mostrar avances, enriquecer y orientar el trabajo. Se estima que dos jornadas de este tipo al año podrían resultar beneficiosas para impulsar el progreso de los Instructores en esta dirección.

2. La Coordinación Académica conjuntamente con la Coordinación de Investigación de la Facultad organizarán semestralmente cursos complementarios orientados a cubrir necesidades de formación y capacitación de los Instructores. Tales cursos de manera preferencial serán dictados por profesores de la Facultad o de la UCV. En este sentido, es de esperar que se pueda consolidar una estructura permanente con base en un diseño curricular que dé respuesta a las necesidades detectadas como prioritarias, tales como: a) escritura académica, b) metodología de investigación y c) documentación e información.

A los fines de poder contar con personal docente permanente para ofrecer el programa complementario, lo deseable sería disponer de profesores de planta que puedan asumir este programa; a tales efectos, parte de su carga docente podría ser destinada a esta actividad.

Referencias

Alarcón de Noya, B., Requena, M., y Valdivieso, A. (2002, Enero). Análisis de la situación del personal docente de la Facultad de Medicina de la UCV. *Revista de la Facultad de Medicina*, 25 (1). Recuperado Octubre 24, 2010 de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S079804692002000100005&script=sci_arttext

APUCV (1998). *Acta Convenio UCV*. Caracas: autor.

- Aure, C. (2003, Abril). El docente en la Facultad de Medicina y su status en el escalafón. Escuela Luis Razetti. *Gaceta Médica de Caracas*, 111 (2). Recuperado Octubre 24, 2010 de:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S036747622003000200006&script=sci_arttext&tIng=pt
- Consejo de la FHE (2003). *Apertura Concursos de Oposición profesores con 15 o más años de servicio y Convencionales con seis (06) horas o menos* [Disposición sesión del Consejo 11-02-2003]. Caracas: FHE-UCV.
- Coordinación Académica FHE-UCV. (2010, Julio). *Situación de Instructores FHE 2010* [Presentación ppt]. Caracas: autor.
- Ramírez, V. y Chourio, L. (2009, Abril-Julio). Modelo de ascensos profesoriales. Caso de estudio: Departamento de Investigación de Operaciones de la EISULA. *Revista Ciencia e Ingeniería*, 30 (2), 161-170. Recuperado Octubre 24, 2010 de:
<http://proyectos.saber.ula.ve/ojs/index.php/cienciaeingenieria/article/view/233/256>
- Salinas, P. (1998). El síndrome TMT y el síndrome TMA. Síntomas, efectos, epidemiología, etiología, terapia y contraindicaciones. *Revista de la Facultad de Medicina*, 2 (1-4), 2-4. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Suárez, M. (2007). *El saber pedagógico de los profesores de la Universidad de los Andes Táchira y sus implicaciones en la enseñanza* [Documento en línea]. Universitat Rovira I Virgili. Recuperado Octubre 24, 2010 de:
http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_URV/AVAILABLE/TDX-0702107-131124/3Cap%EDtulolIIIContextualizaci%F3ntfc.pdf
- UCV. (1999). *Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV*. Caracas: Consejo Universitario UCV.

DEPENDENCIAS

Departamento de Control de Estudios

Es la Dependencia administrativa que tiene como misión consolidar y verificar la información relativa a los datos personales y académicos de la comunidad estudiantil de las diferentes Escuelas que constituyen la Facultad de Humanidades y Educación, a fin de favorecer los procesos de inscripciones, certificaciones, grados, traslados, equivalencias, reincorporación, programación, entre otros. Tiene como objetivo ejercer supervisión amplia y suficiente sobre la información académica que se maneja de la comunidad estudiantil de la Facultad. Se interrelaciona con el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) y las Unidades de la Secretaría de la UCV. Quien ocupa el cargo de Jefe del Departamento para el año 2010 es el Lic. Pedro Coronado.

Seguidamente se presentan estadísticas derivadas del Departamento de Control de Estudios:

La Facultad de Humanidades y Educación atendió una matrícula de 10.058 estudiantes durante el año 2010. La mayor población de alumnos se aglutinó en la Escuela de Educación que capitalizó el 39.7% del universo estudiantil, esto implicó un crecimiento del 3.7% con respecto al año 2009. Se concentró el 23.1% en los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) de Educación, en el régimen anual 9%, y en el Componente Docente 7.5%. Como segunda Escuela se mantiene Idiomas Modernos con 12.8% registrando un incremento de un 2% con relación al año anterior. La Escuela de Bibliotecología y Archivología se ubica en la tercera posición con 8.7%, seguida por la Escuela de Comunicación Social con 7.9 %, y la Escuela de Psicología con 6.8 %. También se puede observar que las Escuelas con menor densidad estudiantil son: Historia con 4.2%, Filosofía con 4.5%, Letras 4.7%, Geografía con 4.8% y Artes con 5.9%. Tal información puede ser visualizada en la Tabla 1 y Gráfico 1.

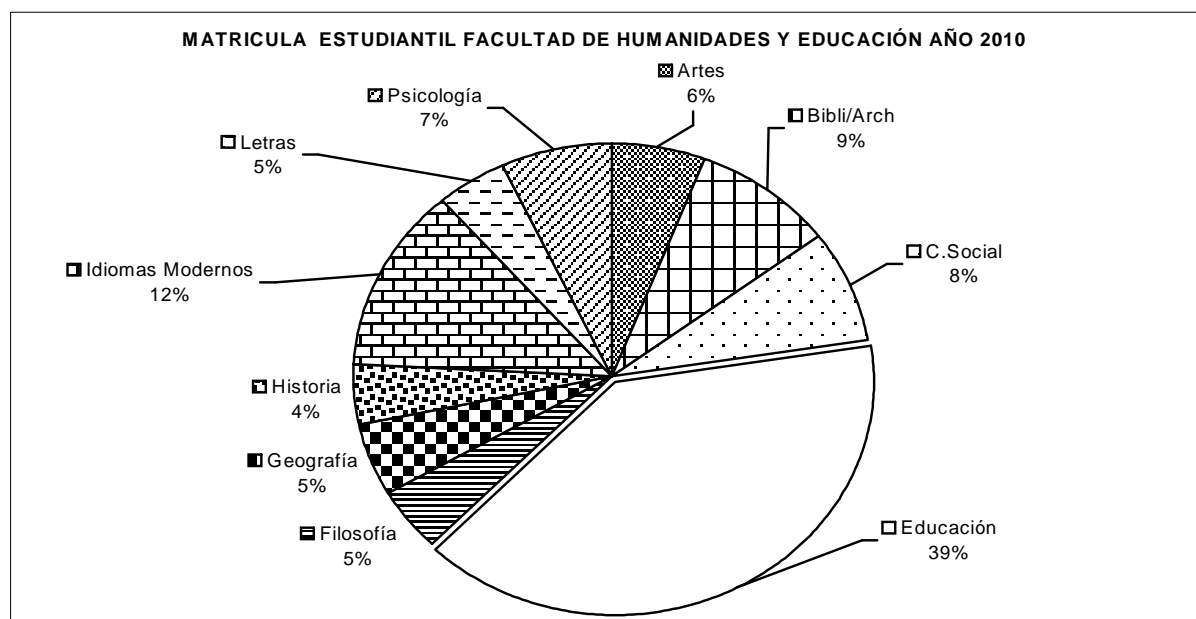
Tabla 1

Estadísticas estudiantiles por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Matrícula	Nuevo Ingreso	Tesistas	Egreso	Mención honorífica	Índice Académico**	Reincorporación
Artes	595	117	90	40	2	11.42	
Bibliotecología y Archivología	876	171	112	61	1	11.39	
Comunicación Social	797	161	150	102	8	12.30	
Educación Anual	908	186	156	109	6	11.42	1
Educación Componente Docente	756	63	339	28		13.04	14
Educación EUS	2.326	466	697	245		9.46	133
Filosofía	454	104	92	13	1	10.1	
Geografía	484	93	120	52	2	8.22	
Historia	421	81	102	24		9.90	
Idiomas Modernos	1.283	244	92	48	4	10.56	
Letras	472	110	80	27	1	11.83	
Psicología	687	117	157	112	2	11.73	
TOTAL	10.058	1.913	2.177	862	27	10.96	148

Fuente : Dpto. Control de Estudios/XT

** El Índice Académico es estimado sobre la base de los Promedios Generales.



Fuente: Dpto. Control de Estudios/XT

Gráfico 1. Matrícula estudiantil por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Anualmente la Facultad de Humanidades y Educación formula la previsión de cupos según modalidades de admisión. La previsión aprobada para nuevos ingresos durante el año 2010 fue de 2.076 cupos, lo que representó un incremento de un 26% en comparación al año 2009. Para este año el mayor porcentaje asignado lo obtuvo la Escuela de Educación en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS) con un 26%, en segundo lugar por modalidad de ingreso se ubica la Prueba Interna de Admisión (PIA) con el 25.3%, bajo el nuevo concepto de Evaluación Diagnóstica por Área de Conocimiento -Ciencias Sociales (EDACCs), que disminuyó 30% en comparación al año anterior, la tercera posición la ocupó el ingreso por asignación CNU-OPSU con 22.5% observándose un aumento significativo de 47% con relación al 2009, la cuarta posición la mantuvo la modalidad de admisión por Acta Convenio con un 4.2%, porcentaje similar al año pasado (ver Tabla 2 y Gráficos 2 y 3).

Tabla 2

Distribución de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Modalidad de admisión	Previsión cupos	%
Actas Convenio	85	4.1
Artículo 25 (Deporte-Cultura)	37	1.8
Cambio	46	2.2
CNU-OPSU	468	22.5
Componente Docente	5	0.2
Convenio Amazonas	21	1
Convenio Delta Amacuro	19	0.9
Convenio Diplomático	14	0.7
Credenciales	37	1.8
Discapacidad	30	1.4
Egresados	51	2.5
Equivalencia	30	1.4
Estudios Simultáneos	34	1.6
Estudios Universitarios Supervisados (EUS)	540	26
PIA/EDACcs	525	25.3
PRODES	56	2.7
Programa Samuel Robinson	44	2.1
Reincorporación	34	1.6
TOTAL	2.076	100

Fuente: Coordinación Académica FHE

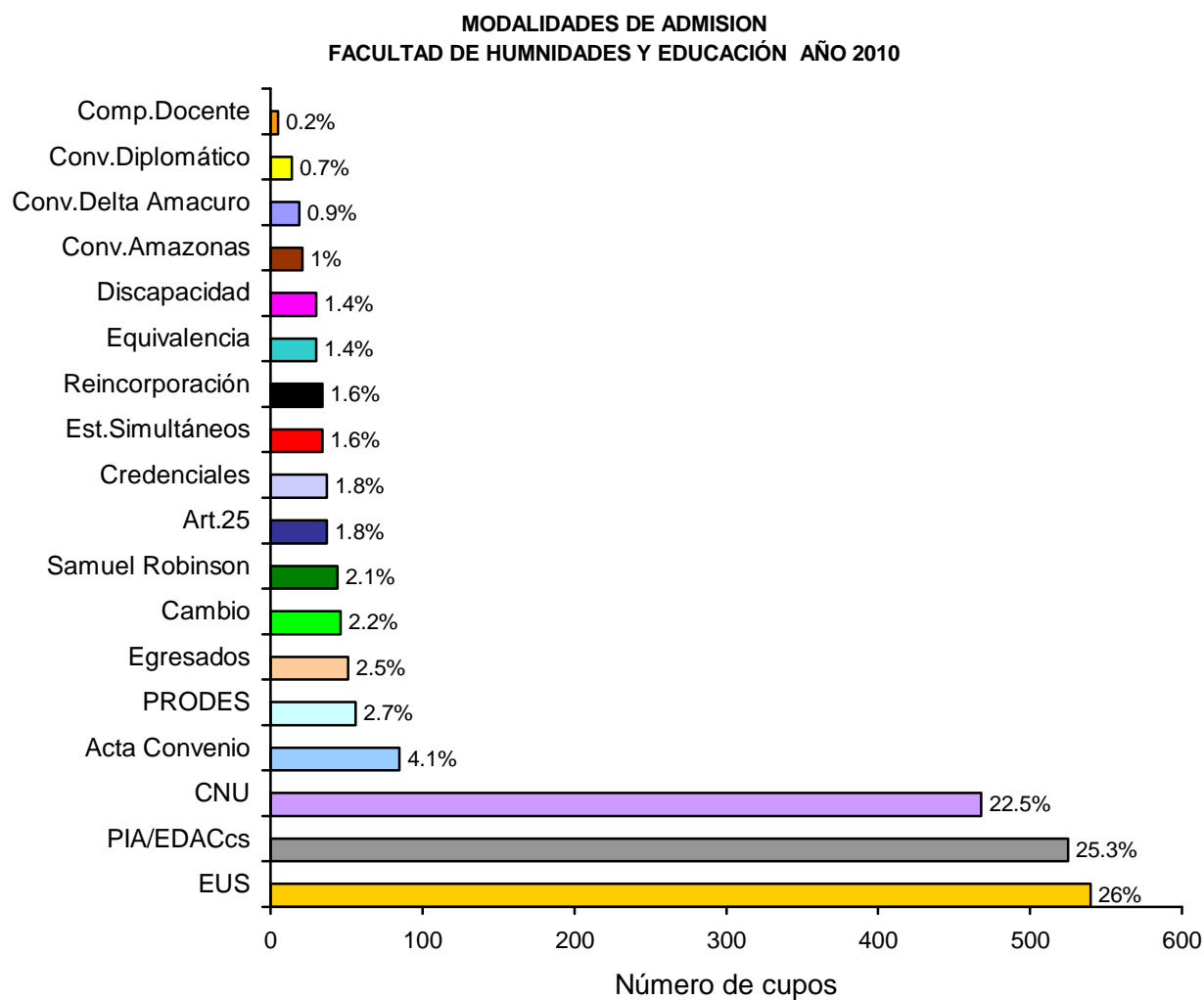
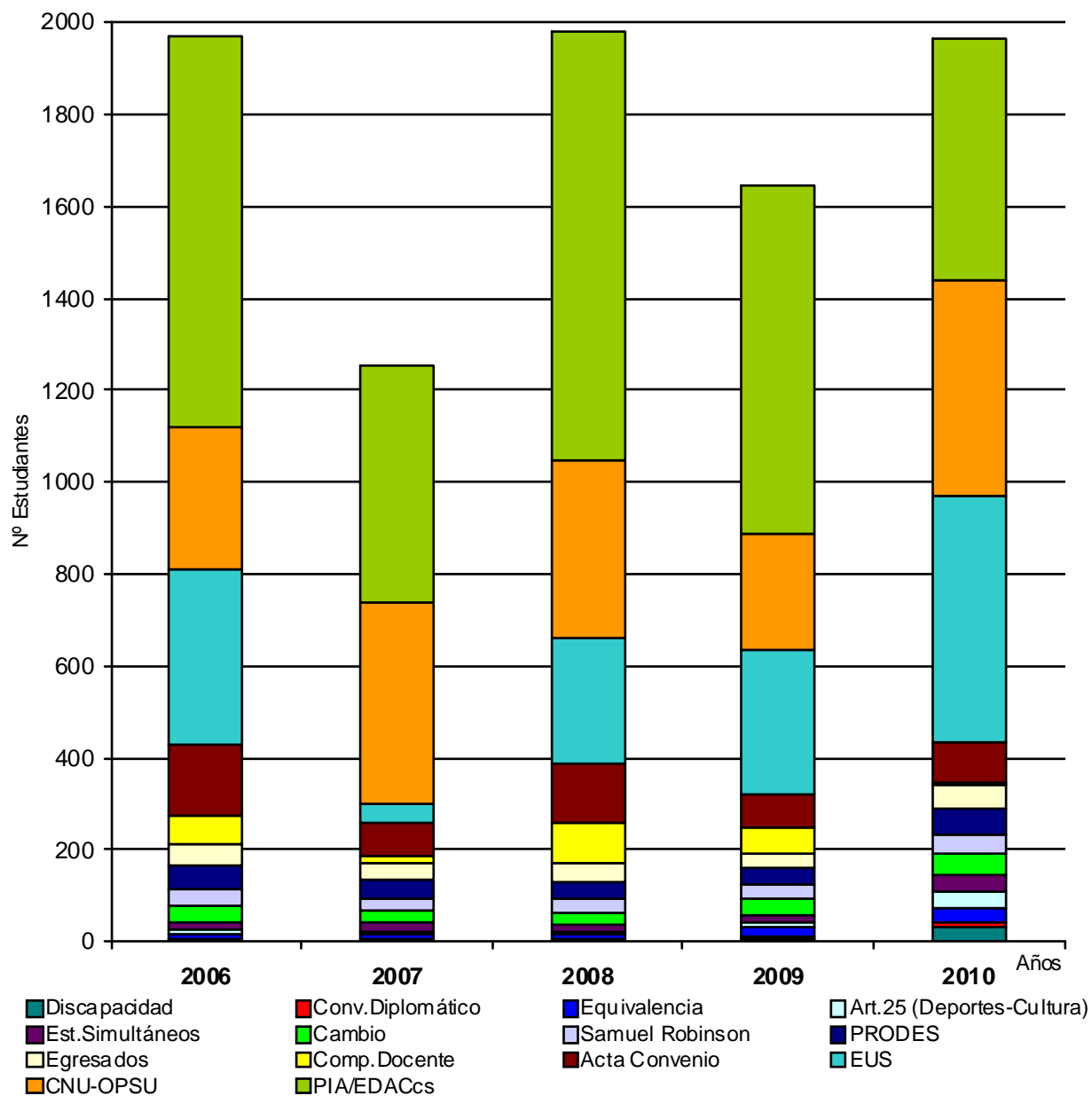


Gráfico 2. Distribución porcentual de cupos por modalidad de admisión. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

**COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES MODALIDADES DE INGRESO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
SERIE 2006-2010**



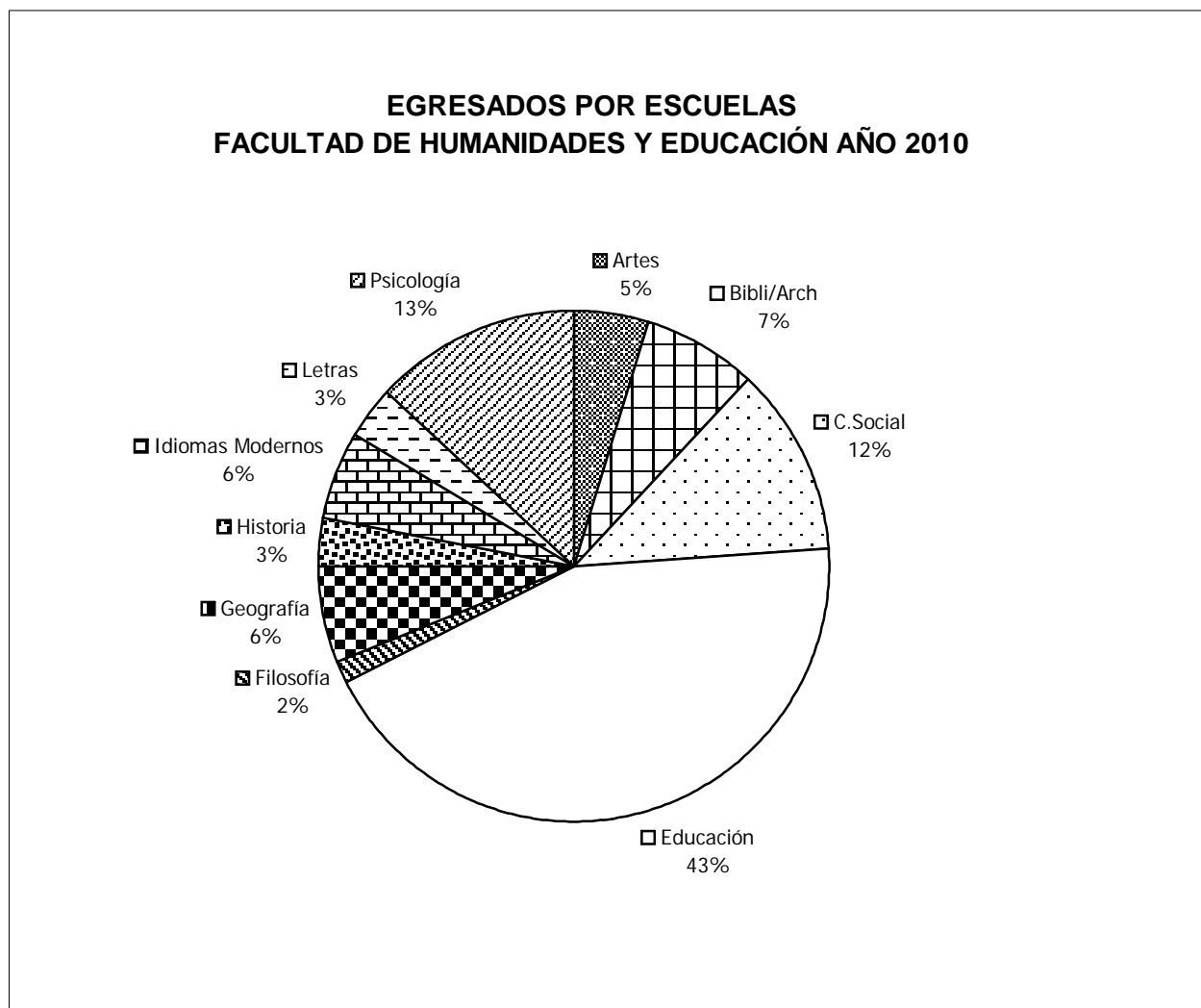
Fuente: Dpto. Control de Estudios X/T

Gráfico 3. Comportamiento de las principales modalidades de ingreso de la Facultad de Humanidades y Educación. Serie 2006-2010

Tal como se aprecia en la Gráfico 3, ha prevalecido a lo largo del tiempo el proceso de asignación de nuevos estudiantes a través de la modalidad Prueba Interna de Admisión, sin embargo a partir del año 2010 la proporción se equipara con respecto a la modalidad CNU-OPSU. De igual forma, se observa un incremento sustancial en la modalidad de ingreso de personas con discapacidad, que pasa de seis (6) en el año 2009 a treinta (30) en el 2010, así como en la modalidad por Art.25 (Deporte-Cultura) que de ocho (8) en 2009 pasa a treinta y siete (37) en el 2010, lo cual marca un hito con respecto a los años anteriores a partir del 2006.

En cuanto a los estudiantes que culminaron sus estudios hubo 862 titulados. De estos egresados 27 fueron distinguidos con mención honorífica por su alto desempeño académico durante la carrera: 6 Summa Cum Laude, 14 Magna Cum Laude y 7 Premio Especial de Promoción (ver Tabla 1 y Gráfico 4).

La Facultad disminuyó con respecto al 2009 el promedio general del Índice Académico a 10.96 (en el año 2009 fue de 12.13 pts.), siendo la Escuela de Geografía la que presentó el índice más bajo 8.22 puntos. Entre las Escuelas que poseen los Índices más altos que el promedio general por Facultad están: Educación en la Modalidad Componente Docente con 13.04 puntos de promedio, luego sigue Comunicación Social 12.30, después Letras con 11.83 y Psicología con 11.73, tal como se evidencia en la Tabla 1.



Fuente: Dpto. Control de Estudios X/T

Gráfico 4. Distribución porcentual de egresados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Programa de Cooperación Interfacultades (PCI)

En el marco del PCI, la Facultad de Humanidades y Educación ofreció 170 asignaturas electivas durante el año 2010 (comprende 2010-I y 2010-II), lo que representa un aporte del 36% a la oferta académica con relación al total de cursos (468) dispuestos por las otras Facultades y Centros participantes del Programa.

Cabe destacar que la FHE ocupó este año el primer lugar en cuanto a la oferta de asignaturas, destacándose las Escuelas de Artes, Filosofía, Comunicación Social y Psicología con más cursos. En este orden de ideas, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se posicionó en segundo lugar con 151 asignaturas y la

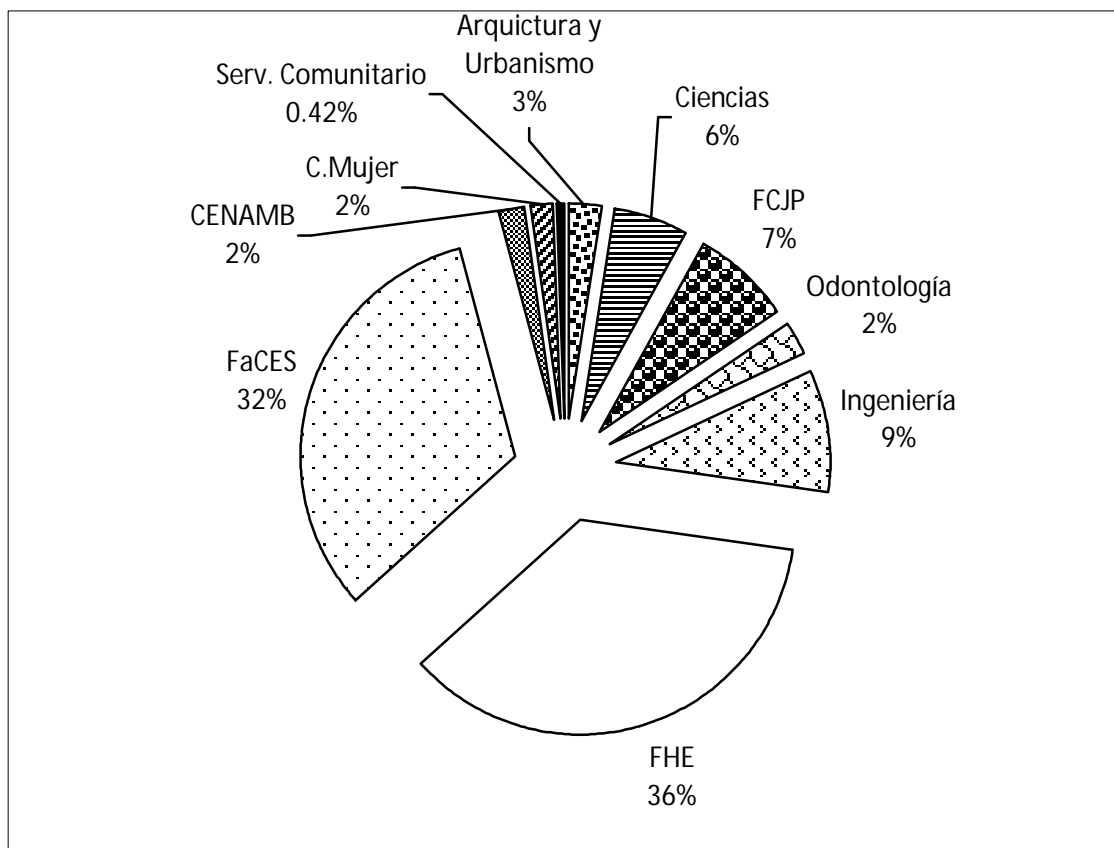
Facultad de Ingeniería en tercera posición con 43. En la Tabla 3 y Gráfico 5 se muestra la distribución de asignaturas por la FHE y por otras Facultades y Centros participantes en el PCI.

Tabla 3

Asignaturas ofrecidas en el PCI. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	2010-I	2010-II	TOTAL
Artes	14	16	30
Bibliotecología y Archivología	-	10	10
Comunicación Social	2	26	28
Educación	-	1	1
Filosofía	18	12	30
Geografía	2	3	5
Historia	3	3	6
Idiomas Modernos	-	3	3
Letras	17	-	17
Psicología	14	14	28
Instituto de Psicología	-	3	3
Bomberos	3	5	8
Coord. Académica	1	-	1
TOTAL	74	96	170

Fuente: PCI



Fuente: PCI

Gráfico 5. Adscripción de asignaturas ofertadas a través del PCI Año 2010

Unidad de Servicios Estudiantiles (USE)

La USE brinda apoyo integral a los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación bajo un enfoque bio-psico-social. En esta Unidad se brinda asesoramiento psicopedagógico, socio-económico, se ofrecen talleres que promueven el desarrollo estudiantil y se atiende al estudiante con discapacidad a través de la Unidad de Atención a los Estudiantes con Discapacidad (UNIDIS). Durante el año 2010 la USE estuvo coordinada por la Lic. Rosalba Maingrón.

Cabe destacar que esta UNIDIS funciona en un local ubicado en la Planta Baja de la Escuela de Educación, sin embargo, la adscripción del personal a la misma ha sido irregular, ya que, el cargo ocupado por la Psicóloga Marifer Agostino no es administrativo sino docente, en tal sentido la Licenciada comparte su carga docente entre la UNIDIS y la Escuela de Psicología. También ha habido algunos inconvenientes

por parte del personal de planta de la USE para atender estudiantes en el local en referencia, entre otras cosas se alega lo distante del Servicio con respecto a la Facultad y dificultades de los estudiantes para su traslado.

A continuación se muestran algunas cifras a manera de síntesis del número de alumnos atendidos, así como de los talleres y charlas dictadas, de las actividades de extensión organizadas, realizadas y apoyadas:

Consultas: 2.260

- Asesoramiento Académico: 69
- Asesoramiento Psicológica: 409
- Asesoramiento Vocacional: 54
- Beca estudio y/o Beca Ayudantía: 77
- Cambio de Escuela y/o Facultad: 635
- Discapacidad: 0
- Información General: 337
- Talleres USE: 647
- Otros:32

En el año 2010, se atendieron 2.260 consultas, el 60% de los usuarios tenían un rango de edad comprendido entre 16 años y 20 años, pertenecientes a los primeros semestres o años, los que realizaron las consultas en su mayoría (69%) fueron del sexo femenino.

El universo de estudiantes aspirante a cambio de Escuela fue de 96 de los cuales 67.7% finalizó el proceso y el 32.3% no culminó debido a distintas causas (Tabla 4); 15 no presentaron la Prueba Interna de Admisión (PIA), 13 no asistieron a la entrevista y 3 se retiraron por voluntad propia. De los 65 aspirantes que culminaron todos los trámites, 36 fueron desfavorables y 29 casos fueron favorables y seleccionados por las diferentes Escuelas demandadas (Gráfico 6).

La mayor demanda de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación que solicitó cambio provino de las Escuelas de: Bibliotecología y Archivología (9.4%), Filosofía (8.3%), Letras (6.3%), Geografía e Idiomas Modernos (5.2%), respectivamente. Asimismo es interesante destacar la notoria cantidad de solicitudes

de estudiantes proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (20%) y en especial de la Escuela de Antropología (8.33%) [Tabla 5].

Las Escuelas de la Facultad con mayor demanda fueron en orden descendente: Psicología 32.3%, Comunicación Social 27.1%, Idiomas Modernos 19.8%, Educación 8.3% y Artes 4.2 % (Tabla 6).

Otras actividades realizadas por la USE:

- Se suministró información general sobre procesos académicos y administrativos estudiantiles.
- Se dictaron 23 talleres en las áreas de: Metodología de la Investigación (1), Técnicas de Aprendizaje (6), Lenguaje Oral y Escrito (9), Crecimiento Personal y Profesional (7). Dos talleres fueron suspendidos: Resolución de Conflictos y Estrategias para Afrontar los Retos de la Vida.

La Población de los Talleres USE se conformó con 45% de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, 27% de estudiantes de otras Facultades de la UCV, 21% de bachilleres, empleados y profesionales y 7% de estudiantes de otras Universidades.

- A través de la Unidad de Atención a los Estudiantes con Discapacidad (UNIDIS), se atendió para la PIA 2010 a 22 aspirantes para ingresar a la Facultad.
- Asistencia a eventos varios.

Tabla 4.

Distribución de aspirantes al cambio de Escuela por Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Fases del proceso	N° Aspirantes	%
Culminaron todas las fases	65	67.7
No culminaron el proceso	31	32.3
TOTAL	96	100

Fuente: USE/XT

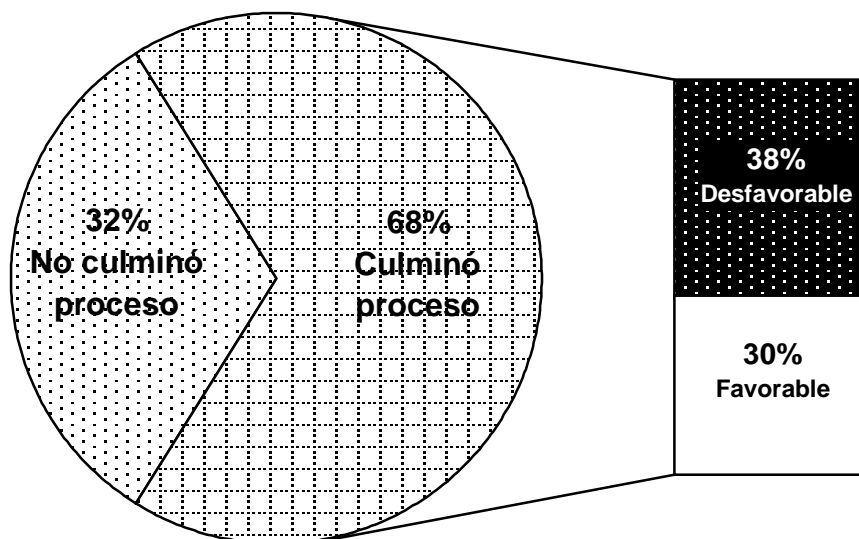


Gráfico 6. Distribución de aspirantes por resultados al cambio de Escuela Resolución 158. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Tabla 5

Distribución de aspirantes a cambio por Resolución 158 según Escuela o Facultad de procedencia. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela / Facultad	Nº Aspirantes	%
Artes	2	2.1
Bibliotecología y Archivología	9	9.4
Comunicación Social	1	1
Educación	4	4.2
Filosofía	8	8.3
Geografía	5	5.2
Historia	4	4.2
Idiomas Modernos	5	5.2
Letras	6	6.3
Psicología	3	3.1
Arquitectura	1	1
Ciencias	13	13.5
Ciencias Económica y Sociales	19	19.8
Ciencias Jurídicas y Políticas	4	4.2
Ingeniería	6	6.3
Medicina	5	5.2
Odontología	1	1
TOTAL	96	100

Fuente: USE/XT

Tabla 6

Distribución de aspirantes favorables a cambio de Escuela por Resolución 158 según Escuela de destino. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela Solicitada	Nº Aspirantes	%
Artes	3	10.3
Bibliotecología y Archivología	2	6.9
Comunicación Social	4	13.9
Educación	2	6.9
Filosofía	1	3.4
Historia	1	3.4
Idiomas Modernos	5	17.2
Letras	1	3.4
Psicología	10	34.5
TOTAL	29	100

Fuente: USE/XT

Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Es un Centro de Documentación e Información que tiene como misión fundamental el apoyo de las actividades de docencia e investigación de los estudiantes, profesores e investigadores de la Facultad de Humanidades y Educación a través de la conservación, difusión y transmisión de la información que se genera dentro y fuera de la Facultad. En este orden de ideas, tiene como tarea actualizar el Fondo Bibliográfico y de Publicaciones Periódicas, además de apoyar a otros centros académicos a nivel nacional. La Biblioteca "Miguel Acosta Saignes" presta sus servicios fundamentalmente a seis (6) Escuelas de la Facultad: Artes, Bibliotecología y Archivología, Filosofía, Geografía, Historia y Letras, con énfasis en el pregrado. Para el año en referencia, esta Biblioteca está dirigida por la Lic. Ledys Escorcía, quien ocupa el cargo de Jefe de Biblioteca.

Esta Biblioteca fue visitada por 12.456 usuarios durante el año 2010, registrados tanto en la Sala de Consulta (8.587) como de Referencia (3.869), de igual forma, se revisaron 18.722 obras, lo que supone alrededor de dos (2) obras por persona. De esta

relación se desprende que la mayoría de las obras consultadas son del área de Bibliotecología y Archivología, lo que corresponde con la mayor proporción de usuarios que visita la Biblioteca.

Los usuarios que en su mayoría acuden a la Biblioteca son estudiantes (97%), seguidos de profesores (2%) y en menor porcentaje personal administrativo (1%). La distribución de los usuarios por origen y obras consultadas se muestra en la Tabla 7 y Gráfico 7.

Tabla 7

Usuarios por dependencia de origen y obras consultadas en las Salas de Consulta y Referencia de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela/Procedencia	N° usuarios	N° obras consultadas
Artes	1.906	2.053
Bibliotecología y Archivología	3.315	3.435
Comunicación Social	284	333
Educación	106	138
Filosofía	991	1.270
Geografía	1.539	1.070
Historia	1.070	1.193
Idiomas Modernos	272	218
Letras	1.270	1.491
Psicología	124	184
Otros-UCV	1.243	1.873
Externos	336	286
TOTAL	12.456	13.544*

* se reporta en el Informe de Gestión de la Biblioteca un total de 18.722 obras revisadas tanto en la Sala de Consulta como en la Sala de Referencia, no obstante se contabilizan 13.544. No se especifica cómo se distribuyen las 5.178 obras restantes entre los usuarios de la Facultad.

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Se reseña de igual forma en el Informe de Gestión de la Biblioteca que durante el año 2010 se realizaron un total de quince (15) préstamos interbibliotecarios.

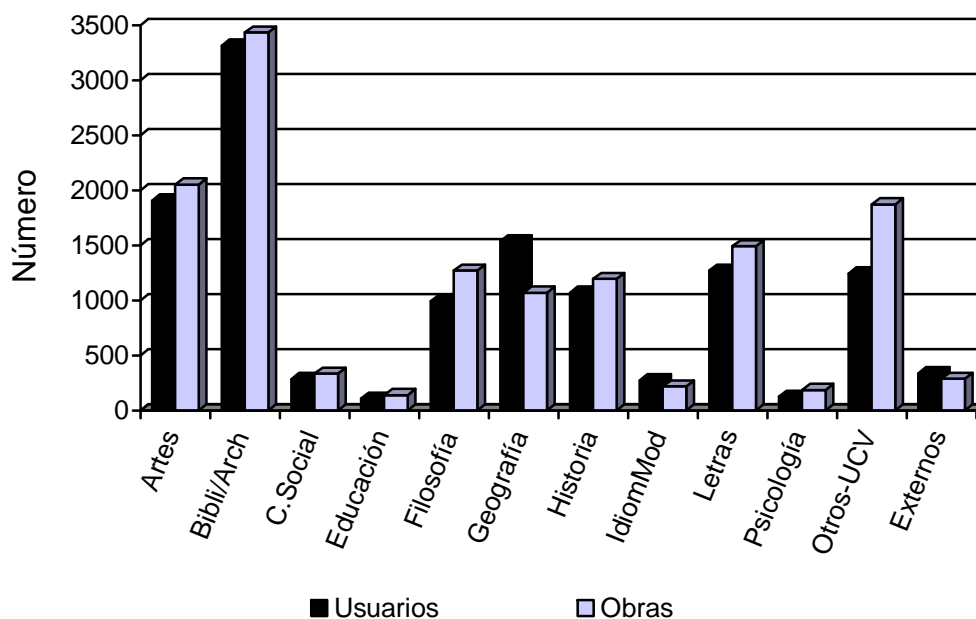


Gráfico 7. Distribución de usuarios y obras consultadas en la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

En el informe anual del año 2010 se recogen aspectos que reflejan las actividades realizadas por el personal de esta Unidad de Servicios de Información en las diferentes secciones, tales como: Servicio al Público, Procesos Técnicos y el Área Administrativa.

1. Recursos Humanos

El Personal que labora en la Unidad de Servicios de Información “Miguel Acosta Saignes” está distribuido en dos turnos, en horario corrido a fin de cubrir la jornada de la Biblioteca de doce (12) horas de: 8:00 am a 1:00 pm y de 1:00 pm a 8:00 pm. Exceptuando los días viernes que es de 8:00 am a 7:30 pm. El personal disponible se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 8

Personal de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Cargo	Personal
Bibliotecólogo	01
Oficinista II	01
Auxiliar de Biblioteca I	02
Becarios ayudantes (OBE)	07
Pasantes por Facultad	10
Asistente I	01
Asistente II	01
Mantenimiento	01
TOTAL	24

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

2. Ejecución Presupuestaria e Ingresos Propios

Seguidamente se muestra en la Tabla 9 la distribución presupuestaria de la “Biblioteca Miguel Acosta Saignes” ejecutada durante el año.

Se reitera en el Informe de Gestión Anual de esta Unidad de Información, como en años anteriores, que este presupuesto resulta insuficiente para que la Biblioteca pueda adquirir material bibliográfico actualizado y modernizar su infraestructura tecnológica y de esta forma poder dar respuesta a los requerimientos y estar acorde con la nueva era tecnológica en materia de servicios de información.

Tabla 9

*Distribución de fondos de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación
Año 2010*

Fondo	Cuenta	Descripción	Monto anual
14	404070400000	Libros	25.658,00
11	403070200000	Encuadernación	3.423,99
14	403110700000	Mantenimiento equipos seguridad	1.344,00
14	403070200000	Fichas de préstamo	768,00
TOTAL			31.193,99

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

3. Procesos Técnicos

3.1. Selección y adquisición de material bibliográfico

Proceso que consiste en seleccionar y adquirir el material bibliográfico requerido por las distintas Escuelas de la Facultad a la cual le presta servicios esta Unidad de Información. Estas tareas son coordinadas por la Dirección de la Unidad de Servicios de Información con la participación de profesores, quienes indican recomendaciones o solicitudes de material bibliográfico necesarios para las diferentes Cátedras.

Tabla 10

Títulos y ejemplares adquiridos por compra y donación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Material	Compra*	Donación otras instituciones	Donación colecciones personales**	TOTAL
Títulos	34	120	2.020	2.174
Ejemplares		41		41
TOTAL				2.215

*De los 34 títulos adquiridos, 25 son “Reglas de Catalogación Agloamerinas”, Segunda Edición revisión 2002, las que fueron entregadas a la Dirección de la Escuela de Bibliotecología y Archivología.

**Donación del profesor José Fabbiani Ruíz
Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Se destaca como nota en el Informe de Gestión de la Biblioteca “Miguel Acosta Saignes” del año 2010 la importante donación de libros hecha por los Profesores Marina Gasparini y José Fabbiani Ruíz, así como de la Licenciada Aura M. de Fabbiani Ruíz que son alrededor de 14.000, de los cuales se encuentran procesados técnicamente nueve mil ciento ochenta y dos (9.182) y ocho mil novecientos veinticuatro (8.924), se encuentran ingresados a la Base de Datos, el resto de de esta donación está para ser procesado técnicamente.

En cuanto a Tesis y Trabajos de Ascenso incorporados a la Biblioteca, se reporta en el año 2010 un total de ciento trece (113) Tesis y ocho (8) Trabajos de Ascenso.

3.2. Catalogación y clasificación

Proceso que consiste en la descripción del material bibliográfico y la clasificación que es la asignación de la cota topográfica del libro. Posteriormente este es sensibilizado, sellado, rotulado e ingresado en la Base de Datos y en el Catálogo Público, para estar disponible a los usuarios.

Tabla 11

Material bibliográfico procesado técnicamente e ingresado a la base de datos. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Descripción	Cantidad
Libros	324
Tesis	113
Trabajos de Ascenso	8
Donación J.Fabbiani	2.020
TOTAL	2.465

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

4. Productos que genera la Biblioteca

- *Catálogo de Tesis:* Es donde se reseñan los trabajos intelectuales generados por los Egresados de la FHE – UCV.
- *Catálogo de Nuevas Adquisiciones:* Contiene el listado de libros por compra y donación, el cual es enviado a las Direcciones de todas las Escuelas de la FHE-UCV, así mismo es expuesto en la recepción de la Biblioteca con el fin de ser consultado por los usuarios.
- *Carteleras:* En ellas se promociona el material bibliográfico que ha sido adquirido por compra y donación; se promueven los diferentes eventos que se realizan en las diferentes Escuelas de la Facultad e Instituciones externas
- *Bibliografía Temática:* Se elabora a petición de los profesores y usuarios en general.
- *Tríptico Informativo,* donde se da a conocer a los usuarios sobre la unidad de información, su misión reseña histórica, los servicios, el horario de atención al público.
- *Manual de Organización de la Biblioteca.*
- *Estadísticas mensuales de las obras consultadas.*

5. Eventos

La Biblioteca ha sido escenario de diferentes eventos de carácter académico, como por ejemplo: la celebración del día del libro, visitas guiadas a los bachilleres de los primeros semestres de cada Escuela de la FHE.

6. Inventario de la colección

Esta actividad se realiza anualmente por el personal de la Biblioteca (empleados y pasantes) bajo la supervisión de la Dirección, se hace con la finalidad de conocer el estado del Fondo Bibliográfico y la cantidad de títulos y ejemplares con los que cuenta la Unidad de Servicios de Información, así como detectar los que están deteriorados para su recuperación y poder de esta forma prestar un servicio de buena calidad. El Fondo Bibliográfico corresponde al total de ejemplares de los libros, tesis, libros de reserva, trabajos de ascensos, y obras de referencia. En las Tablas 12 y 13 se presenta el inventario anual de la colección, tanto en formato impreso como digital.

Tabla 12

Inventario Anual de la Colección de la Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Descripción	Cantidad
Fondo bibliográfico	47.768
Libros	43.750
Tesis	3.452
Trabajos de Ascenso	556
Libros perdidos	16
Tesis perdidas	09

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

Tabla 13

Recursos electrónicos Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Recurso electrónico	Cantidad
Enciclopedias multimedia	23
Diccionarios multimedia	04
Documentos multimedia	18
CD ROM Música clásica	52
Tesis	455
Trabajos de Ascenso	01
TOTAL	553

Fuente: Biblioteca Miguel Acosta Saignes

7. Necesidades

7.1. Necesidades de los Usuarios-Requerimientos Tecnológicos

- Configuración de acceso a Internet en las estaciones de trabajo de las Salas de Referencias y Consulta.
- Adquisición de equipos de computación de última tecnología para transcripción y navegación por Internet.
- Instalación de software para invidentes.
- Instalación de monitores para la búsqueda en las bases de datos que posee la Biblioteca Central.
- Adquisición de equipo de seguridad para el material bibliográfico de la Colección General.

7.2. Otros requerimientos

- Cursos de capacitación para el personal.
- Instalación de 15 lockers para guardar objetos del personal y pasantes que prestan atención al público.
- Adquisición de una aspiradora para los libros.
- Reparación de los ficheros manuales.

- Iluminación para el Área de la Colección General, la Sección Administrativa y de Procesos Técnicos.
- Reparación de las instalaciones eléctricas.
- Fumigación de la colección bibliográfica para la conservación del Fondo Bibliográfico.

7.3. Recursos Humanos

- Reposición del Cargo de Auxiliar I para el Área de Procesos Técnicos, el cual era desempeñado por la bachiller Ana Montilla, quien ejercía el cargo y fue incapacitada desde 2006.
- Reposición del Cargo de Asistente de Biblioteca I para el Área de Procesos Técnicos, el cual era ejercido por la Licenciada Ysfrenna Guerra, quien renunció a este desde 01/04/09.
- Un Bibliotecólogo I para el Área de Procesos Técnicos. El cual no cuenta con personal, sólo tiene tres pasantes de Bibliotecología, supervisados por la Dirección.
- Reposición del Cargo de Asistente de Biblioteca I para el Área Servicios al Público, cargo ejercido por la Ecom. Lucelys Rodríguez, quien fue trasladada al Departamento de Bienes de la FHE desde 02/05/2007.
- Reposición del Cargo de Asistente de Biblioteca I para el Área de Servicios al Público, cargo ejercido por el Licenciado Humberto Aguilar, quien ganó el Concurso de Bibliotecólogo I en el Instituto de Filología “Andrés Bello” de la FHE, desde el 22 de Enero de 2008.

De acuerdo a lo expresado por la Directora de la Biblioteca, Lic. Ledys Escorcía, “la carencia de personal fijo en la actualidad ocasiona que en varias oportunidades se tenga que interrumpir el servicio al público por falta de personal lo cual produce molestia a los usuarios diariamente. Asimismo, se enfatiza que la contratación de pasantes en esta Biblioteca no es funcional por las siguientes razones: Los pasantes no están comprometidos con la Institución, para ellos es primordial la academia, solicitan permiso frecuentemente y las dos horas que trabajan son insuficientes para la realización de las actividades que se le asignan. Esta Unidad de Información presta

servicios a la comunidad de la FHE; además a otros usuarios dentro y fuera de la UCV, en el horario comprendido de 8:00 am a 8:00 pm. El usuario no comprende esta situación lo que ocasiona los reclamos y conflictos que se presentan todos los días. Por todo lo expuesto anteriormente urge la reposición de estos cargos a los fines de poder solventar dicha situación” (Informe de Gestión Biblioteca Miguel Acosta Saignes, 2010)

7.4. Bases de Datos

- Corregir deficiencias y errores de la Base de Datos con celeridad por parte del soporte técnico.
- Activación en el Sistema Alejandría de los módulos de préstamo y de usuarios.

7.5. Reparaciones

- Arreglo de los pisos de Planta Baja y el Área Administrativa.
- Instalación de piso de vinil en el Área de Mezzanina.
- Colocación de cerradura eléctrica en la puerta que da acceso a la Sala de Referencia como medida de seguridad para resguardar los libros.
- Instalación de lámparas redondas en el techo donde se encuentra ubicada la Colección General.
- Arreglo del sistema eléctrico de la Biblioteca.
- Reparación del mosaico que está a la entrada principal de la Biblioteca.
- Reparación de las puertas de vidrio del Área de Recepción.
- Reparación de las filtraciones en las paredes del Área de Referencias.

8. Logros

- Adquisición de un escáner.
- Adquisición de cuatro empaques de CD's (consumible)
- Adquisición de dos (2) ventiladores.
- Adquisición y reparación de los aires acondicionados.
- Aplicación del sellador del techo de Planta Baja.
- Mantenimiento del equipo de seguridad del material bibliográfico.

- Se separaron las Bases de Datos de las ocho (8) Bibliotecas de la Facultad. que utilizan el Sistema Alejandría.
- Adquisición del material bibliográfico.

9. Proyectos

- Mejoramiento de la infraestructura (planta física).
- Cambiar los equipos de computación.
- Automatizar todos los servicios de la Unidad de Información.
- Crear un servicio de referencia en línea.
- Crear la página Web de la Biblioteca.
- Actualizar el Fondo Bibliográfico de la Unidad de Información.
- Instalar servicios especializados para personas con discapacidad.

COMISIONES PERMANENTES

Servicio Comunitario

Comisión encargada de dar cumplimiento al Decreto Ley sobre el Servicio Comunitario (2005) [SC] que coordina las actividades profesionales que desarrollarán los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación que cursan últimos semestres, en beneficio de la comunidad, aplicando sus conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos; adquiridos durante su formación académica. Esta Comisión estuvo coordinada durante el año 2010 por la Profesora Ana Lisett Rangel.

El Servicio Comunitario tiene una duración mínima de ciento veinte horas académicas, las cuales deben cumplirse en un lapso no menor de tres meses. Los prestadores del Servicio Comunitario son estudiantes que hayan cumplido al menos con el cincuenta por ciento (50%) del total de la carga académica de la carrera que aspiren al ejercicio de la profesión.

La información que se presenta en este documento está recogida en el Informe de Gestión de SC del año 2010, la cual ha sido suministrada por los coordinadores de las respectivas Escuelas.

1. Análisis de la situación de las Escuelas en cuanto al funcionamiento de las Comisiones de Servicio Comunitario y colaboradores.

La revisión de las cifras de docentes implicados en el Servicio Comunitario es muy variable entre las Escuelas. Contamos con Escuelas en las cuales se ha incorporado un cierto número de docentes a las tutorías y a las actividades que demanda el Servicio como en los casos de las Escuelas de Artes y Geografía y otros casos extremos en los cuales es el Coordinador de Servicio Comunitario quien centraliza todas las tareas como en Filosofía y Comunicación Social.

Es recomendable instar a los diferentes Consejos de Escuela a conformar las debidas Comisiones de Servicio Comunitario en cada Escuela y hacerlas operativas, y a incorporar a los profesores en las tutorías de proyectos.

2. Aspectos relacionados con el Curso de Inducción al Servicio Comunitario en las Escuelas.

La Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad de Humanidades y Educación evaluó la necesidad de que las Escuelas asumieran la conducción del *Curso de Inducción* bajo pautas comunes y a partir del segundo semestre del año 2010 pasó a ser responsabilidad de las diferentes Coordinaciones. En este Informe se ofrecen detalles relacionados con los contenidos tratados en los cursos y detalles de su duración, modalidad adoptada, temario y contenido, número de inscritos y aprobados.

Tabla 14

Estudiantes del Curso de Inducción del Servicio Comunitario discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuelas	Estudiantes	
	Inscritos	Aprobados
Artes	345	195
Bibliotecología y Archivología	95	95
Comunicación Social	147	130
Educación	325*	241
Filosofía	75	62
Geografía	86	78
Historia		Sin Información
Idiomas Modernos	108	97
Letras	83	79
Psicología		Sin Información
TOTAL	1.264	977

*La Escuela de Educación solo contabilizó los inscritos en Caracas, pero contabilizó los aprobados a nivel nacional

La información presentada arroja algunos datos sobre los Cursos de Inducción:

- Suelen darse bajo una modalidad presencial. Hay casos excepcionales, como el de la Escuela de Educación, que los realizó en la Región Capital bajo una modalidad mixta (presencial y virtual) como prueba para, en un futuro, implementarla en los demás núcleos. La Escuela de Idiomas Modernos también presenta una modalidad mixta, con dos sesiones presenciales de 4 horas cada una y una sesión virtual de 4 horas.

- En casi todos los cursos se tratan los temas referentes al Servicio Comunitario: “Qué es, para qué se hace y aspectos legales”. De igual forma, se señala la oferta de proyectos. Escuelas como la de Geografía integran sesiones para el diseño de proyectos de SC.
- A excepción de la Escuela de Geografía, todas las Escuelas evalúan el desempeño de los estudiantes a través de actividades, trabajos y proyectos, además de exigir la asistencia obligatoria de los inscritos a los talleres dictados.
- Dependiendo de la modalidad de la Escuela (Semestral o Anual), los cursos de inducción se presentan entre una y dos veces por año, al comienzo de cada periodo de estudio.

En palabras de la profesora Ana Lisett Rangel, Coordinadora del Servicio Comunitario se expresa lo siguiente: “consideramos importante mencionar que la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad debe coordinar e implantar acuerdos que, en la medida de lo posible, igualen las modalidades, contenidos, extensión y criterios de evaluación del curso de inducción en todas las Escuelas. Es muy importante estudiar, conjuntamente con la Comisión de Currículo de la Facultad, las posibilidades de integrar los contenidos de dicho curso al currículo y examinar las diferentes opciones que podrían hacerlo posible” (Informe de Gestión Servicio Comunitario, 2010).

Seguidamente se presentan algunas estadísticas sobre el comportamiento de los estudiantes que realizaron el SC durante el año en referencia. En este sentido, se observa un predominio de bachilleres de sexo femenino (67%) sobre el masculino (33%), y el rango de edad de estas personas oscila entre los 20 y 70 años. En la Tabla 15 se muestran datos sobre estos estudiantes.

3. Tutores académicos y asesores comunitarios incorporados al Servicio Comunitario por Escuelas

La información relativa a esta categoría indica que es muy baja la participación de los docentes en la labor de tutoría académica de los proyectos de Servicio Comunitario. En algunas Escuelas, tales como Bibliotecología y Archivología, Geografía y Letras, el Tutor de la mayoría de los proyectos es el mismo Coordinador, lo cual es una situación no deseable. En la Tabla 16 se muestra el comportamiento de este aspecto.

Tabla 15

Estudiantes inscritos y aprobados en el Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuelas	Estudiantes		
	Inscritos	Aprobados	No aprobados
Artes	345	185	160
Bibliotecología y Archivología	95	95	0
Comunicación Social	147	131	16
Educación	472	422	50
Filosofía	121	103	18
Geografía	101	101	0
Historia		Sin Información	
Idiomas Modernos	172	160	12
Letras	307	168	139
Psicología		Sin Información	
TOTAL	1.760	1.365	395

Tabla 16

Tutores académicos y asesores comunitarios. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Nº Tutores Académicos	Nº Asesores Comunitarios
Artes	10	11
Bibliotecología y Archivología	14	14
Comunicación Social	3	20
Educación	23	15
Historia	Sin información	
Filosofía	1	6
Geografía	10	10
Idiomas Modernos	11	9
Letras	2	2
Psicología	Sin información	
TOTAL	74	87

4. Financiamiento

La información sobre el presupuesto disponible para respaldar proyectos de Servicio Comunitario de los estudiantes y del resultado de su ejecución se encuentra detallada por Escuela en la Tabla 17. Es de hacer notar que, de acuerdo con la información obtenida, muchos Coordinadores no tienen conocimiento claro del manejo presupuestario de los recursos asignados a las Escuelas para ser invertidos en los proyectos de SC.

Tabla 17

Distribución del presupuesto asignado al Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela/Dependencia	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Nº de Proyectos Beneficiados
Coordinación Académica	260.111,00		
Artes	60.000,00	73.207,72	13
Bibliotecología y Archivología	50.000,00	--	--
Comunicación Social	60.000,00	--	--
Educación	144.000,00	23.128,00	--
Filosofía	55.000,00	--	--
Geografía	60.000,00	--	--
Historia	40.000,00		Sin información
Idiomas Modernos	80.000,00	12.000	--
Letras	50.000,00	28.000,00	--
Psicología	85.000,00		Sin información
TOTAL	944.111,00	136.335,72	13

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE

“Es evidente que se requiere promover el uso de los fondos suministrados para el Servicio Comunitario. La Comisión de SC de la Facultad debe difundir entre los miembros de nuestra comunidad (docentes y estudiantes) la información relativa al financiamiento de los proyectos de Servicio Comunitario en sus diferentes partidas y

para ello deben especificarse mecanismos idóneos para la gestión de recursos” (Rangel, 2010).

5. Proyectos

La Tabla 18 recoge los proyectos presentados en las diferentes Escuelas de la Facultad, destaca la Escuela de Artes, seguida de la Escuela de Educación con el mayor número de proyectos.

Tabla 18

Proyectos de Servicio Comunitario distribuidos por Escuelas. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Número proyectos
Artes	27
Bibliotecología y Archivología	14
Comunicación Social	18
Educación	21
Filosofía	6
Geografía	4
Historia	Sin información
Idiomas Modernos	8
Letras	Sin información
Psicología	Sin información
TOTAL	98

6. Convalidaciones del Servicio Comunitario otorgadas por la Comisión

De acuerdo con la primera disposición transitoria de la *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*, publicada en Gaceta Oficial el 14 de septiembre de 2005, la Comisión de Servicio Comunitario de esta Facultad ha dado curso a diversas solicitudes de convalidación de SC. A continuación se presenta en la Tabla 19 el total de convalidaciones aprobadas por Escuela.

Tabla 19

Número de convalidaciones de Servicio Comunitario aprobadas por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Número convalidaciones
Artes	7
Bibliotecología y Archivología	0
Comunicación Social	7
Educación	0
Filosofía	5
Geografía	3
Historia	1
Idiomas Modernos	0
Letras	3
Psicología	4
TOTAL	30

7. Alianzas

Se han establecido 47 alianzas, acuerdos y convenios entre las Escuelas de Artes, Comunicación Social, Educación, Idiomas Modernos y Letras, con otras instituciones que se mencionan a continuación:

Tabla 20

Alianzas de Servicio Comunitario discriminadas por Escuela e institución. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela de Artes (10)	
Institución	Proyecto
Red Comunidad UCV (FAU)	Diferentes Proyectos
Instituto Oncológico Hospitalario del IVSS	Aliviando desde la cámara
COPRED	Rescate del patrimonio
Taller de Experimentación Teatral (TET)	El TET en las escuelas: Gestos por la paz
FUNBISIAM	Diferentes Proyectos en los centros de atención a la tercera edad
UNICEF	Funcionamiento creativo para el adolescente
Museo Jacobo Borges	Museo Jacobo Borges: Participación
Museo de Bellas Artes	Todo tiene su arte
Asociación Teresiana Victoria Díez	Diferentes proyectos
U.E.B Martín José Sanabria	Diferentes proyectos
Escuela de Comunicación Social (21)	
Alcaldía Municipio Libertador.	Conciencia Social
Asociación Ecuador para Todos.	Actualización del portal Ecuador para todos.
Banco del Libro.	Incentivar la lectura en la nueva era.
Conjunto Residencial Monte Bello.	Conservar Monte Bello.
Consejo Comunal "Todos unidos por Barrialito".	Periódico Comunitario "Gente de Baruta".
Equipo de Formación, Información y Publicaciones.	Estrategia comunicacional para promover el consumo Responsable y las 3R de la Ecología.
Escuela Básica Nacional "Hermana María Lorenza".	La voz del Pasillo.
Escuela de Comunicación Social-UCV	Programa de Radio "Pauta Libre".
	Interpretación del patrimonio de la Ciudad Universitaria de Caracas.
Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.	Celarg y la comunidad
Fundación Daniela Chappard.	Proyecto educativo prevención del VIH Sida.
Fundación Integral Fénix.	Programa de consolidación de la plataforma comunicacional.
Fundación Plátanoverde.	Festival "Por el Medio de la Calle 2010".
Grupo de Pensamiento en Asuntos Internacionales CILUGRAMAD.	Delegación Nacional Modelo de las Naciones Unidas (NMUN) UCV 2011.
Iglesia Evangélica "Nueva Jerusalén".	Documental de la Escuela Bíblica Vacacional. Chagas 101.
Instituto de Medicina Tropical-UCV.	Promoción y fortalecimiento de la libertad de prensa, periodismo de investigación y acceso a la información pública en Venezuela.
Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela.	Conciencia juventud activa
Junta Parroquial de la Guanota.	

Continuación Tabla 20

Programa Nacional en Salud para las Personas con Discapacidad. SENOSALUD. Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela Unidad Educativa Especial Bolivariana "Villa de Cura".	Radio Web para la elaboración de Micros a través de archivos Podcats sobre la discapacidad. Aprender a conocer el cáncer de mamas Semana del Refugiado. Reciclaje de plásticos.
Escuela de Educación (10)	
Organización Nacional de Trasplante de Venezuela	Campaña de concientización (SPOT) Sistema de Procura de Órganos y Tejidos
ASES de Venezuela	Campaña de prevención del SIDA y ETS
Asociación Civil Venezuela sin Límites	Paz con Todo
Consejo Comunal "Barrio a Juro" Barquisimeto (Edo. Lara)	Apoyo Pedagógico
Fundación Centro Gumilla (Barrios Catuche y La Trilla)	Apoyo a las necesidades Comunitarias
Alcaldía Metropolitana de Caracas.	Plan de Convivencia Escolar
Dirección de Promoción y Desarrollo de la Cultura de Convivencia Ciudadana Metropolitana.	
Archivo General de la Nación	Rescate de la Memoria Educativa
PLAFAM	"Formación de multiplicadores en Educación Sexual y Reproductiva"
Asociación Civil de Planificación Familiar	
Coordinación Académica del Refugio "La Candelaria" (Ministerio de Educación)	Apoyo Pedagógico
Acuerdos temporales con algunos Consejos Comunales de la Región Central, así como en los Núcleos de Barcelona, Barquisimeto, Ciudad Bolívar y Pto. Ayacucho	Apoyo Pedagógico
Escuela de Idiomas Modernos (2)	
British Council	Connecting Classrooms
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR	Enseñanza del Español para refugiados y solicitantes de refugio
Escuela de Letras (4)	
Banco del Libro	Promoción de lectura con jóvenes y niños
Cavelibros	Proyectos en edición
Biblioteca Nacional	Promoción de lectura, áreas comunales populares
Ministerio de la Cultura	Lectura contra rejas (lectura en instituciones penales y espacios no convencionales)

Comisión de Curriculum

La *Comisión de Curriculum* de la Facultad, coordinada por la Profesora Luisa Lezama, articuló esfuerzos con la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular (antes Comisión Central de Curriculum) del Vicerrectorado Académico para promover la filosofía del diseño de planes de estudio basados en perfiles por competencias y orientados a la responsabilidad social.

En este marco se hizo un levantamiento de información sobre el estado del arte de los pensa de estudios de las Escuelas. Reseña la Profesora Lezama en su informe que es necesario revisar los planes, ya que, en su mayoría éstos datan de la década del 70, tal como se ilustra en la Figura. Al respecto señala, “los curricula deben responder a las exigencias que demanden el desarrollo del país y los avances científicos, tecnológicos y humanísticos” (Lezama, 2010).

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	↑	Geografía (1978)	Comunicación Social (1987)	Letras (2005)
		Bibliotecología y Archivología (1977)	Idiomas Modernos (1982)	Artes (2004)
		Filosofía (1974)		Educación (2000)
		Historia (1972)		
		Psicología (1970)		
Década		1970	1980	2000

Fuente: Comisión de Curriculum FHE

Figura. Cronología planes de estudio vigentes. Facultad de Humanidades y Educación

Tal como se aprecia en la Figura, la mitad de las Escuelas de la Facultad (5) tienen pensa de estudios que están vigentes desde 1970, constituyendo el pensum más antiguo el de Psicología, en el que se reporta como algo importante un cambio en la denominación de la mención “Sin Mención” a la mención de “Psicología Clínica Dinámica”, cambio previo al 2010.

Por otra parte, la modificación completa de pensum más reciente se hizo en la Escuela de Letras en el año 2005. No obstante, se hace la salvedad que aun cuando los cambios no han implicado modificaciones estructurales de gran cuantía si se han hecho cambios menores, en este sentido se señalan las modificaciones curriculares realizadas durante el 2010:

1. Cambio menor Licenciatura en Letras.
2. Escuela de Psicología: modificación de las prelações de las materias del 5to semestre en función de la asignatura Psicología de la Personalidad.
3. Plan de Estudios Especialización en Dinámica de Grupos.
4. Plan de Estudios Maestría en Análisis Conductual.
5. Plan de Estudios Maestría en Psicología Social
6. Plan de Estudios Maestría en Información y Comunicación para el Desarrollo.

De igual forma se destaca como resultado de la gestión del año 2010, la revisión de información y organización de los pensa por parte de las Escuelas con miras a la digitalización del material y conformación de un catálogo de carreras de la Facultad como requerimiento de la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular.

Comisión Revisora de Concursos de Oposición

Los Concursos de Oposición de la Facultad de Humanidades y Educación son regulados a través de la *Comisión Revisora de Concursos de Oposición*, que es la encargada de velar por el cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias referentes a los Concursos que se realicen en las Escuelas e Institutos de la Facultad para la incorporación de Personal Docente y de Investigación.

Esta Comisión estuvo constituida durante el período 2010 por los siguientes Profesores: Rodrigo Fernández, Alejandro Terenzani y Tomás Palacios.

Uno de los logros más importantes de la Coordinación Académica en materia de Concursos de Oposición fue haber sistematizado la información a través de la creación de una base de datos y haber activado la publicación de Concursos que permanecían en Primera Fase desde hace por lo menos dos años, esto enmarcado en el Plan propuesto "Todo más Ascenso", referido previamente al inicio de este informe.

Seguidamente se muestran estadísticas de gestión relativas a la tramitación de Concursos de Oposición para el año 2010 (ver Tablas 21, 22 y Gráfico 8).

Escuelas:

- Artes
- Bibliotecología y Archivología
- Comunicación Social
- Educación
- Filosofía
- Geografía
- Historia
- Idiomas Modernos
- Letras
- Psicología

Institutos:

- Geografía y Desarrollo Regional
- Filología Andrés Bello
- Investigaciones Literarias
- Filosofía
- Psicología
- Estudios Hispanoamericanos
- Investigaciones de la Comunicación

Tabla 21

Concursos de Oposición tramitados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela/Instituto	Nº	DEDICACIÓN			FASE	
		Convencional	Medio Tiempo	Tiempo Completo	I	II
Artes	3	-	2	1	-	3
Bibliotecología y Archivistología	2	2	-	-	1	1
Comunicación Social	2	-	2	-	1	1
Educación	17	3	11	3	14	3
Filosofía	1	-	-	1	1	
Geografía	3	1	2		2	1
Historia	2	-	-	2	1	1
Idiomas Modernos	4	-	2	2	1	3
Letras	3	1		2	2	1
Psicología	4	-	3	1	3	1
Inst. Geo y D. Reg	0	-	-	-	-	-
IFAB	0	-	-	-	-	-
Inst. Inv. Lit.	3	-	-	3	2	1
Inst. Filosofía	0	-	-	-	-	-
Inst. Psicología	1	-	1	-	1	-
Inst. Est. Hisp.	0	-	-	-	-	-
ININCO	0	-	-	-	-	-
TOTAL	45	7	23	15	29	16
Sumatoria			45		45	

Fuente: Coordinación Académica FHE

Se destaca a partir de los datos indicados en la Tabla 21 que la mayor proporción de Concursos (38%) se tramitó por la Escuela de Educación. Más del 50% de los Concursos se abrió a Dedicación Medio Tiempo y el trámite se hizo en Primera Fase.

Dieciséis (16) Concursos de este grupo se tramitaron en Segunda Fase, los que habrían de ser publicados en la Convocatoria 2010, junto con otros que ya estaban listos del proceso anterior, por lo que en esta Convocatoria se publicaron 30 ofertas de cargos docentes y de investigación.

Tabla 22

Concursos de Oposición publicados. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela/Instituto	Nº Publicados	DEDICACIÓN		REQUERIMIENTO		RESULTADO		
		MT	TC	Lic.	IV Nivel	Interno	Externo	Concurso Desierto
Artes	2	1	1	1	1	2	-	-
Bibliotecología y Archivología	1	1	-	-	1	1	-	-
Comunicación Social	2	2	-	1	1	-	2	-
Educación	8	7	1	4	4	7	-	1
Filosofía	0	-	-	-	-	-	-	-
Geografía	1	-	1	1	-	1	-	-
Historia	0	-	-	-	-	-	-	-
Idiomas Modernos	9	3	6	6	3	8	-	1
Letras	1	-	1	-	1	1	-	-
Psicología	2	1	1	-	2	-	-	2
Inst. GyDR	0	-	-	-	-	-	-	-
IFAB	0	-	-	-	-	-	-	-
Inst. Inv. Lit.	0	-	-	-	-	-	-	-
Inst. Filosofía	2	-	2	-	2	2	-	-
Inst. Psicología	0	-	-	-	-	-	-	-
Inst. Est. Hisp.	2	-	2	2	-	2	-	-
ININCO	0	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	30	15	15	15	15	24	2	4
Sumatoria		30		30		30		

Fuente: Coordinación Académica FHE

Leyenda:

MT: Medio Tiempo

TC: Tiempo Completo

Lic: Licenciatura

IV Nivel: Postgrado

Interno: Concurso ganado por personal contratado en el cargo.

Externo: Concurso ganado por personal no contratado en el cargo.

Desierto: Cargo sin ocupación

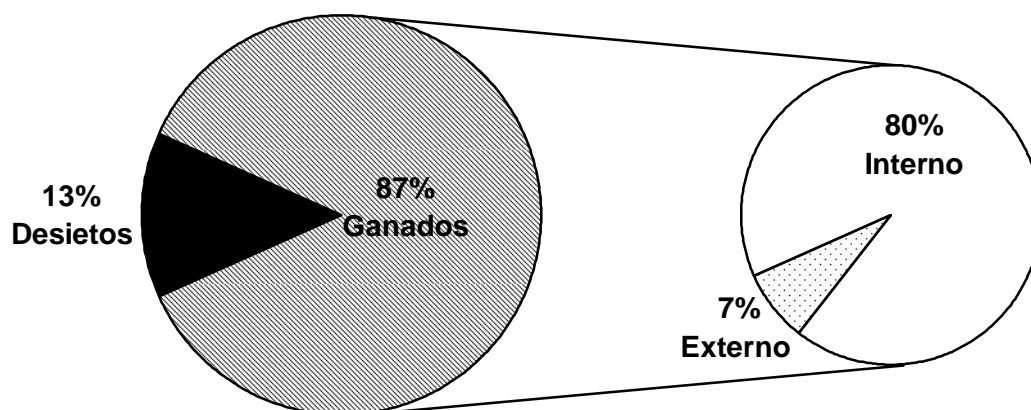


Gráfico 8. Relación de Concursos de Oposición ganados diferenciados por tipo de personal. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Del total de cargos sometidos a Concurso de Oposición en la Convocatoria 2010 la mayoría (87%) fue ganado, tal como se muestra en el Gráfico 8, particularmente por los docentes que estaban contratados por la Institución y ocupaban el cargo. En menor proporción ganaron personas externas. El 13% de los Concursos quedó desierto en atención a las siguientes causas probables: a) no se inscribió nadie, b) hubo inscritos que no alcanzaron la nota mínima aprobatoria ($X > 15$ puntos).

Comisión Revisora de Informes de Tutorías

Se encarga de recibir y revisar los Informes Parciales y el Informe o Evaluación Final y Global, así como los Temarios de Clase Magistral que realizan los tutores de los ganadores de los Concursos de Oposición (Instructores) durante el período del Programa de Formación y Capacitación. Esta Comisión estuvo conformada durante el año 2010 por los Profesores Jesús Baceta, Guillermo Durand y Fabricio Vivas.

Entre los aspectos importantes asociados a esta Comisión y enmarcados en el Plan “Todo más Ascenso” propuesto, se destacan la creación de una base de datos para el control de la información procesada, la realización de un diagnóstico para

determinar el estatus de los tutores con respecto a la entrega de los diferentes trámites, así como de los Instructores en relación con la entrega del Trabajo de Ascenso, y se comenzó a trabajar en un prototipo de formato para unificar la presentación de los Informes de Tutoría. En la Tabla 23 se muestran indicadores asociados a la gestión de tutoría.

Tabla 23

Indicadores de gestión de la Comisión Revisora de Informes de Tutorías. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela/Instituto	Número				
	Trámites	Instructores	Tutores	Informes Parciales y Finales	Temario de Clase Magistral
Artes	6	5	5	4	-
Bibliotecología y Archiv.	16	6	5	12	4
Comunicación Social	7	4	3	6	-
Educación	25	17	14	20	5
Filosofía	4	2	2	3	1
Geografía	14	9	7	11	3
Historia	1	1	1	1	-
Idiomas Modernos	16	10	5	11	4
Letras	3	2	2	3	-
Psicología	9	4	4	5	4
Inst. Geo. y D. Regional	1	1	1	1	-
IFAB	-	-	-	-	-
Inst. Inv. Literarias	-	-	-	-	-
Inst. Filosofía	-	-	-	-	-
Inst. Psicología	8	2	2	6	2
Inst. Est. Hisp.	2	1	1	1	1
ININCO	4	3	3	2	2
TOTAL	116	67	55	86	26
Sumatoria				112*	

* Excluye cuatro (4) casos perdidos con respecto al total de trámites (116).

Fuente: Coordinación Académica FHE

Tal como se desprende de la Tabla 23 se gestionaron 116 trámites relacionados a Instructores en formación, en estos procesos están implicados 67 Instructores y 55 Tutores. De esta relación se tiene que hay 12 tutores que tienen dos o más Instructores a cargo, ello ocurre en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social, Educación, Geografía e Idiomas Modernos.

En la Tabla 24 se muestra la relación entre la fecha de ingreso y la realización del Concurso de Oposición de los Instructores que conformaron la base en el año 2010.

Tabla 24

Relación entre fecha de ingreso y realización del Concurso de Oposición de Instructores en formación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Concurso Ingreso (años)	1994-1999	2000-2005	2006-2010	TOTAL
2006-2010			16	16
2001-2005		3	18	21
1996-2000		1	6	7
1991-1995	2	2	1	5
1986-1990	1			1
TOTAL	3	6	41	50

*Corresponde al número de Instructores de los que se reporta información completa del año de ingreso y año del Concurso.

Fuente: Coordinación Académica FHE

Como se desprende de la Tabla 24 el mayor número de Instructores ingresó entre los años 2001 y 2005. El año de mayor incidencia es el 2004, lo que representa el 12%. Por otra parte, la mayoría de estos Instructores concursó entre los años 2006 y 2010, concentrándose la frecuencia más alta en el año 2009, que es el 30% de la distribución. Si se analiza el comportamiento conjunto se evidencia que la mayor proporción de los Instructores ingresó entre los años 2001 y 2005, pero concursó entre el 2006 y 2010.

Lo anterior indica que la fecha de ingreso y la fecha del Concurso no están sincronizadas, es decir, no son eventos inmediatos, más bien existe un desfase de por lo menos cinco (5) años entre ambos momentos.

También se encontró un atraso significativo en la culminación del Programa de Formación y Capacitación de los Instructores motivado al retraso en la entrega de los trámites que le competen al Tutor. En el Gráfico 9 se ilustra la situación de los Instructores con relación a la fecha del Concurso.

Instructores en formación que concursaron:

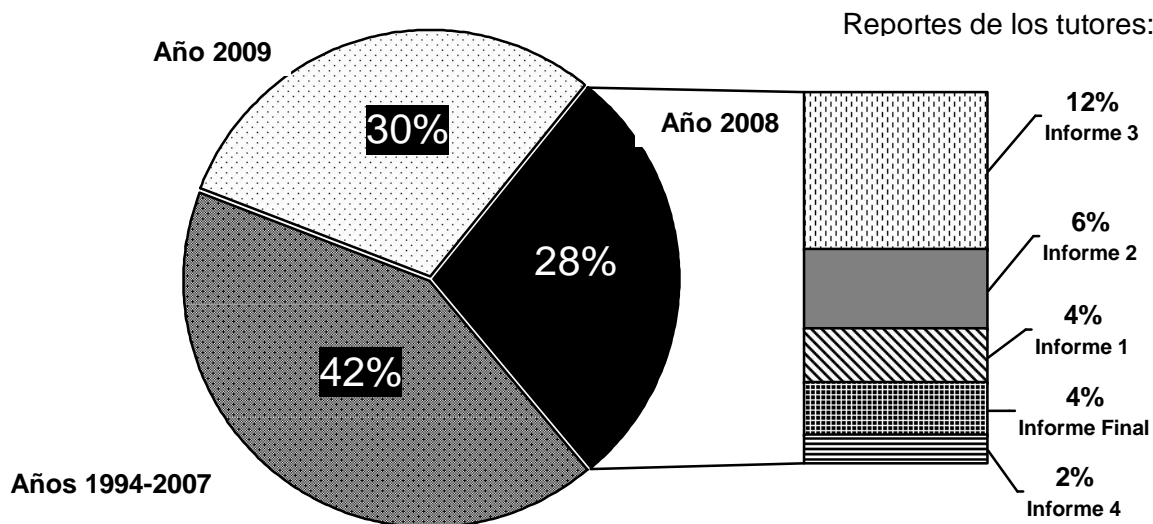


Gráfico 9. Relación entre fecha del Concurso de Oposición y trámites reportados por el Tutor de Instructores en formación. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

La distribución porcentual que se muestra en el Gráfico 9 está referida a la base de datos de los profesores que para el año 2010 todavía se reportan como Instructores en período de formación. En esta distribución el 42% de los profesores concursó entre 1994 y 2007, el 28% en el 2008 y el 30% en el 2009.

Para el caso de los que concursaron entre 1994 y 2008, es de suponer que su Programa de Formación y Capacitación (PFC) concluyó a los dos años de haber concursado, tal como lo prevé el *Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV*, no obstante ello no ocurrió, lo cual implica una distorsión del proceso.

A título ilustrativo se muestra el estado de los trámites que le competen a los tutores durante el PFC de los Instructores que concursaron en el 2008 y que en teoría debían haber ascendido en el año 2010. Como se aprecia en el Gráfico 9 la mayoría de los tutores había entregado para finales del 2010 el *Informe 3*, no se reporta en este grupo ninguna entrega del *Temario de Clase Magistral* que es el último requisito que cierra el ciclo del Tutor y del PFC. Por el contrario, la cohorte del 2008 gira en torno a

los *Informes 2 y 3*, lo que supone un avance de al menos el 50% del proceso administrativo que conduce al ascenso a Asistente.

Pese a esta situación la cual no es la ideal, vale la pena mencionar que los avances que se hicieron fueron producto de la puesta en marcha de mecanismos de regulación con respecto a los tutores con trámites pendientes, de allí que se hayan generado llamados de atención, solicitud de recaudos y sustitución de tutores, lo que en nuestra opinión activó los procesos y favoreció los resultados que se muestran en la Tabla 23.

Comisión Técnica de Admisión (CTA)

La Comisión Técnica de Admisión fue creada en octubre de 1999 por las Autoridades de la Facultad de Humanidades y Educación como respuesta a la necesidad de: a) contar con un organismo propio capaz de generar los criterios de selección de los aspirantes a ingresar en las diferentes Escuelas de la Facultad, b) diseñar los instrumentos de selección de los aspirantes, c) crear una base de datos que se constituyera en semillero de investigaciones tanto para profesores como para estudiantes; y d) atender los requerimientos de información sobre la relación entre los resultados de las Pruebas y el rendimiento estudiantil en las Escuelas.

La Comisión estuvo conformada por un equipo multidisciplinario de profesores con experiencia en Psicometría, Evaluación y Medición de Procesos Psicoeducativos, Psicología Clínica y profesionales del área de Informática. Durante el año 2010 esta Comisión fue coordinada por la Profesora Margott Ponce.

La CTA participa como miembro de la Comisión Central de Admisión, adscrita a la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, integra la Comisión Técnica Central desempeñando básicamente el asesoramiento sobre construcción de instrumentos psicométricos a otras Facultades de la UCV, con la finalidad de “contribuir a la construcción unitaria e integral de los procesos de admisión de la UCV”

Desde 1999 y hasta el 2009 la CTA diseñó y administró la *Prueba Interna de Admisión* (PIA) de la Facultad de Humanidades y Educación. Sin embargo, a partir del año 2010, la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela define un nuevo

modelo de admisión basado en áreas de conocimiento, de tal forma que para el momento se definen tres (3) áreas que comparten una base común. Estas áreas son:

1. *Ciencias de la Salud* que agrupa a las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia.
2. *Ciencia y Tecnología* en la que se incluyen las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, y Ciencias.
3. *Ciencias Sociales*, conformada por las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), Ciencias Jurídicas y Políticas (CJP) y, Humanidades y Educación (FHE).

Siguiendo los lineamientos de la Secretaría a través de la Comisión Central de Admisión, cada área se abocó a planificar un proceso conjunto de evaluación que permitiese diagnosticar las competencias de entrada de aspirantes a ingresar en las diferentes carreras agrupadas por ámbito de conocimiento, de allí que se definiera la *Evaluación Diagnóstica por Áreas de Conocimiento*, identificada como EDAC, en el caso que nos ocupa nos referiremos a la EDAC del área de Ciencias Sociales (EDACCs).

Cabe destacar que dada la experiencia acumulada por más de diez años en materia de admisión, la CTA de la Facultad de Humanidades y Educación jugó un papel protagónico en el proceso EDAC 2010, no sólo como apoyo al área de Ciencias Sociales, sino como asesora de los otros sectores.

El proceso EDACCs del año 2010 se planificó entre las tres Facultades participantes. La Facultad de Humanidades y Educación diseñó la batería de Pruebas que conformaron esta Evaluación, la cual se aplicó en un solo momento para todos los aspirantes a ingresar a cualquiera de las tres Facultades del área de Ciencias Sociales (FaCES, FCJP, FHE). En este proceso participaron 23.278 aspirantes, de los cuales 11.991 seleccionaron a la FHE en primera opción, lo que representa el 52% de la demanda. El 49% restante se distribuyó entre las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias Jurídicas y Políticas. En la Tabla 25 se muestra el comportamiento de la demanda en la FHE.

La EDACs comprende una batería de Pruebas, tres de ellas de tipo aptitudinal, orientadas a medir competencias técnicas como lo son Cultura General, Uso del Lenguaje y Razonamiento Lógico, y una cuarta que constituye un Inventario de Personalidad denominado PIHEMA (Ponce y Granell, 2001, 2006, 2009) que mide competencias genéricas como actitud y disposición hacia el aprendizaje.

Tabla 25

Inscritos en primera opción en la EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación. Año 2010

Escuela	Inscritos			TOTAL
	Bachilleres	Egresados	Convenios	
Artes	804	17	16	837
Bibliotecología y Archivología	652	23	6	681
Comunicación Social	2.421	0*	83	2.504
Educación	656	0*	11	667
Filosofía	208	23	1	232
Geografía	199	6	1	206
Historia	191	15	4	210
Idiomas Modernos	2.736	93	52	2.881
Letras	253	21	6	280
Psicología	3.168	252	73	3.493
TOTAL	11.288	450	253	11.991

*No admiten egresados universitarios

Fuente: CTA

Como se aprecia en la Tabla 25 la tendencia hacia las carreras con mayor demanda a través de la ECACCs se orientó en el año 2010 hacia Psicología en primer lugar, Idiomas Modernos en segundo orden y Comunicación Social en tercera posición. Asimismo las carreras con menor demanda fueron Geografía, Historia y Filosofía. En el Gráfico 10 se muestra la distribución de la demanda por carrera.

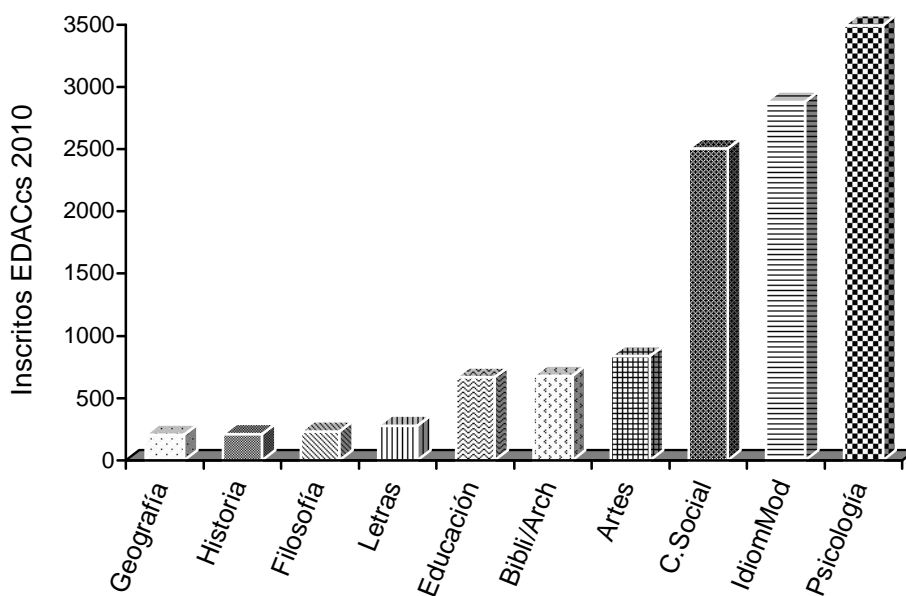


Gráfico 10. Distribución de la demanda EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Seguidamente se presentan en la Tabla 26 las puntuaciones medias con sus respectivas desviaciones típicas de las Pruebas aptitudinales de los bachilleres que presentaron la EDACs 2010 (asistentes 10.161), indicando como primera opción la FHE.

Tabla 26

Puntuaciones medias y desviaciones típicas de las Pruebas que miden competencias técnicas EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Media			Desviación Típica		
	Cultura General	Uso del Lenguaje	Razonamiento Lógico	Cultura General	Uso del Lenguaje	Razonamiento Lógico
Artes	11.62	7.53	10.51	5.58	4.73	4.72
Bibliotecología y Archivología	9.94	6.41	9.37	5.35	4.48	4.45
Comunicación Social	11.34	7.25	10.54	5.73	4.54	4.67
Educación	8.29	5.38	8.61	4.89	4.24	4.60
Filosofía	13.04	8.15	10.83	6.22	4.58	4.34
Geografía	10.77	6.21	10.20	5.36	4.28	4.69
Historia	14.07	7.19	10.88	6.70	4.70	4.47
Idiomas Modernos	11.81	8.22	11.14	5.54	4.60	4.51
Letras	13.89	9.19	11.06	6.52	4.70	4.65
Psicología	10.95	8.22	10.65	5.56	4.60	4.74
TOTAL	11.57	7.37	10.37	5.74	4.54	4.58

Nota: puntajes transformados a escala 0-20 puntos.

Fuente: CTA

Se aprecia a partir de la Tabla 26 que la población de aspirantes que presentó la EDACCs 2010 para ingresar a la FHE exhibe aparentemente un mejor desempeño en Cultura General, con respecto a Razonamiento Lógico y Uso del Lenguaje. También la variabilidad es mayor en Cultura General con respecto a los otros dos campos.

Estos puntajes se miden en una escala de 0 a 20 puntos por lo que puede deducirse que el nivel de competencia tanto en Cultura General como en Razonamiento Lógico gira en torno al 50%, pero en Uso del Lenguaje este nivel baja al 37%.

El rendimiento por Escuela puede ser visualizado en el Gráfico 11. Los aspirantes que obtuvieron mayores Índices en Cultura General se ubican en Historia, los de Uso del Lenguaje en Letras y los de Razonamiento Lógico en Idiomas Modernos. Cabe destacar a la Escuela de Letras como una de las que obtuvo mejores posiciones en este proceso, ya que, ocupó el primer y segundo lugar en todas las pruebas. Por el contrario, las puntuaciones de la Escuela de Educación son las más

bajas del grupo, también las de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, y Geografía se ubican en los últimos lugares.

En este proceso siempre hay que tener presente que los criterios de interpretación son relativos al grupo, en este sentido, cuando se hace referencia a puntajes altos o bajos el patrón de comparación se hace con respecto a la cohorte en referencia, lo que supone que en términos absolutos el puntaje puede ser bajo, pero con respecto al grupo resulta alto.

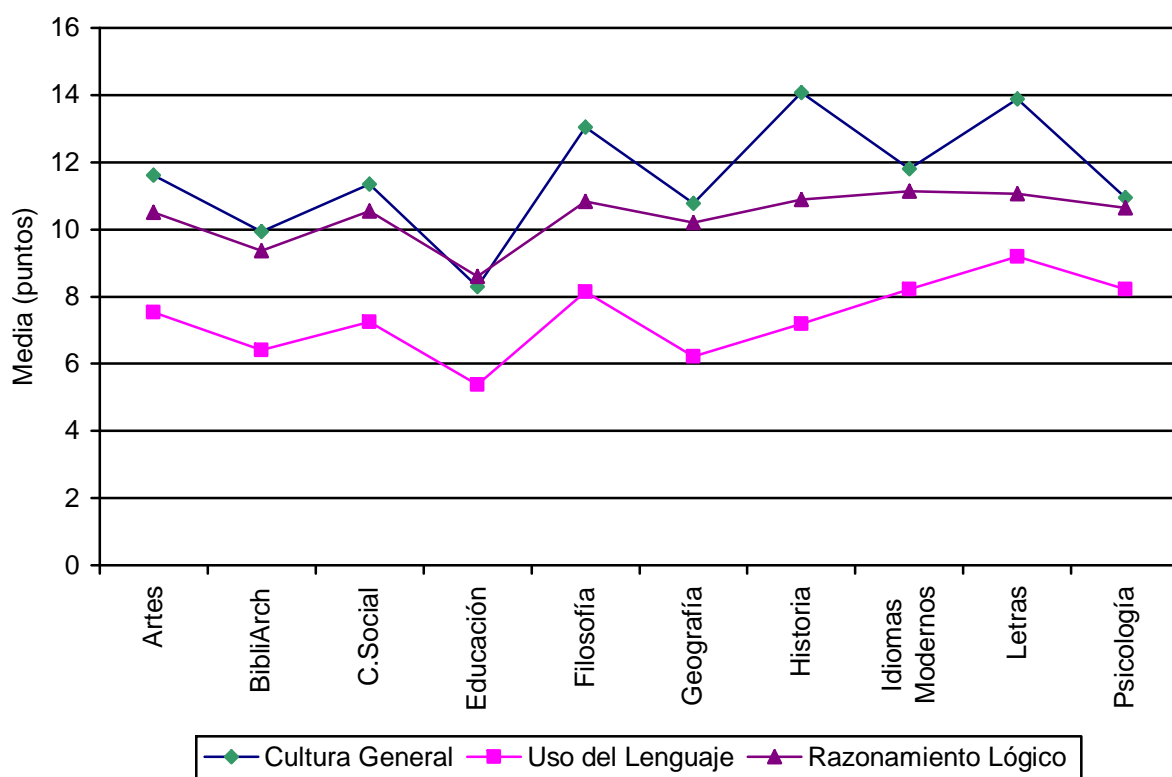


Gráfico 11. Puntuaciones medias en las Pruebas aptitudinales EDACCs. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

En detalle se describen actividades desarrolladas por la CTA en el año 2010:

Actividades de tipo psicométrico:

En el año lectivo 2010, la Comisión Técnica de Admisión (CTA) de la Facultad de Humanidades y Educación llevó a cabo las siguientes actividades de carácter

psicométrico en el marco de la Evaluación Diagnóstica del área de Ciencias Sociales (EDACCs).

Pruebas de Competencias Técnicas:

Elaboración de las Pruebas de Competencias Técnicas: Razonamiento Lógico, Comprensión de Lectura, y Conocimientos Generales para la EDACCs 2010. El proceso de elaboración comprendió las siguientes etapas:

- Elaboración de las tablas de especificaciones y de los ítems.
- Construcción de Pruebas piloto, las cuales se sometieron a consideración de expertos para su validación.
- Estructuración de la Prueba definitiva incorporando los ajustes derivados de la validación.

Pruebas de Competencias Genéricas:

Inventario de Personalidad PIHEMA

El Inventario de Personalidad denominado PIHEMA, elaborado en el seno de la CTA en el año lectivo 2001-2002 (Ponce y Granell), forma parte de la batería de Pruebas que constituyen la EDACCs, no obstante, también ha sido aplicado en otros ámbitos de la Universidad.

A continuación se describen las actividades llevadas a cabo con el inventario PIHEMA en el periodo 2010:

- Supervisión y participación en la administración del Inventario PIHEMA a los aspirantes a ingresar en los diferentes postgrados de la Facultad de Medicina (enero, 2010).
- Corrección y procesamiento de reportes individuales para los médicos aspirantes y para la Coordinación de Postgrado.

Cabe destacar que el Inventario PIHEMA forma parte de la batería de Pruebas utilizadas por la Facultad de Medicina para la selección de los aspirantes a cursar post grado.

- Tercera revisión del Inventario PIHEMA (R-3), tomando en cuenta los comentarios que sobre el mismo efectuaron los examinados y sobre los criterios de actualización de las autoras.

Actividades de tipo informático:

- Inscripción en forma automatizada, vía Web, de los aspirantes a presentar la EDACCs.
- Monitoreo de las inscripciones para obtener estadísticas y corrección de errores.
- Elaboración del programa de personalización de las hojas de respuesta.
- Personalización de las hojas de respuesta utilizando la información personal obtenida de la base de datos de los inscritos.
- Elaboración de la base de datos de los profesores y estudiantes administradores, así como del personal de logística.
- Elaboración del programa de lectura y corrección de la EDACCs.
- Ajustes a las bases de datos por modificaciones de profesores y/o estudiantes administradores o de la Comisión de “Entrega y Recepción”.
- Proceso de lectura de hojas de respuesta.

Actividades Administrativas y de Logística:

- Planificación de las inscripciones.
- Divulgación de material informativo.
- Diseño de aviso de prensa.
- Inscripción de aspirantes a ingresar por Convenios. Este proceso se realizó en la sede de la Comisión, debido a sus particularidades.
- Proceso de recepción de documentos para formalizar la inscripción. Este paso no es posible obviarlo toda vez que permite a la CTA sellar la planilla de Internet y recoger el recibo de pago del banco. Se llevó a cabo en la sede de la Facultad y de la CTA en un lapso de tres semanas.
- Organización de los recibos de pago, relación de los mismos y elaboración del balance.
- Revisión de negativos de la Prueba en la imprenta.
- Preparación de material para la administración de la Prueba; impresión de señalizaciones.
- solicitud de elaboración de franelas y alimentación.

- Actualización del catastro de aulas, tomando en consideración la utilización de edificios adicionales (Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, y Ciencias Económicas y Sociales). Solicitud de autorización para el uso de los edificios a las Autoridades de cada Facultad.
- Proceso de reclutamiento de profesores, administrativos y estudiantes como personal de Prueba.
- Proceso de reclutamiento de estudiantes para la logística.
- Remisión de las hojas de respuesta a la imprenta para ser encartadas en los folletos de las Pruebas.
- Remisión de la base de datos al Departamento de Administración de la Facultad para la planificación de la retribución económica al personal de la FHE que labora en la EDACCs.
- Envío de información vía correo electrónico a profesores y estudiantes con la información de ubicación y horario de administración.
- Actualización de los instructivos de administración y de logística.
- Impresión de instructivos de Logística, de Administración y de “Entrega y Recepción”.
- Impresión de actas de presentación.
- Proceso de entrenamiento de profesores, administrativos y estudiantes como personal de Prueba.
- Distribución de las mesas de “Entrega y Recepción”. Elaboración de los formatos de control y vaciado de información para cada mesa.
- Proceso de entrenamiento de miembros de mesa de “Entrega y Recepción”.
- Proceso de entrenamiento de estudiantes de logística.
- Elaboración de distintivos.
- Impresión de las listas de cada aula, por orden alfabético y por orden de carnet de inscripción.
- Atención a los aspirantes que requieren la reposición del carnet de inscripción, que anualmente conforma aproximadamente un 1% de los inscritos.

- Recepción de las Pruebas provenientes de la imprenta, proceso que consiste en recibir las Pruebas, chequeo y organización de los paquetes por aulas, por pisos y por edificios.
- Entrega de franelas a profesores y estudiantes.
- Organización de aulas: chequeo del número de pupitres y colocación de listas.
- Organización del local dispuesto para alimentación.

Ejecución presupuestaria EDACcs Facultad de Humanidades y Educación 2010

Tabla 27

Asignación y ejecución presupuestaria EDACcs. FHE Ejercicio Fiscal 2010

DESCRIPCIÓN	MONTO
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2010 (F-24)	310.373,38
INGRESOS PROPIOS	623.032,22
OTROS INGRESOS	4.275,00
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	937.680,60

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
401000000000	GASTOS DE PERSONAL	21.356,50
402000000000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	50.600,72
403000000000	SERVICIOS NO PERSONALES	510.083,07
404000000000	ACTIVOS REALES	96.898,35
408000000000	OTROS GASTOS	495,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		679.433,64

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AL 31-12-2010	258.246,96
--	-------------------

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE

Tabla 28

Ejercicio Fiscal 2010 EDACcs. FHE Ejecución desde el 01-01-2010 al 31-12-2010

CUENTA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
401011800998	Remuneraciones al personal contratado sin relación de dependencia	6.856,50
401019900000	Otras retribuciones	14.500,00
402010100000	Alimentos y bebidas para personas	7.312,00
402039900000	Otros productos textiles y vestuarios	11.600,00
402050300000	Productos de papel y cartón para oficina	3.727,84
402050600000	Productos de papel y cartón para computación	720,00
402060300000	Tintas, pinturas y colorantes	2.962,28
402100500000	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	1.411,84
402100800000	Materiales para equipos de computación	22.223,76
402990100000	Otros materiales y suministros	643,00
403040100000	Electricidad	737,16
403040400000	Teléfonos	204,83
403040600000	Servicio de aseo urbano y domiciliario	140,79
403040700000	Servicio de condominio	4.635,45
403070200000	Imprenta y reproducción	68.745,00
403070300000	Relaciones sociales	41.940,00
403100300000	Servicios de procesamiento de datos	4.846,00
403109900000	Otros servicios profesionales y técnicos	1.800,00
403110700000	Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	1.045,00
403120100000	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	243.392,66
403180100000	Impuesto al valor agregado	57.249,54
403990100000	Otros servicios no personales	85.346,64
404090100000	Mobiliario y equipos de oficina	83.119,55
404090200000	Equipos de computación	13.778,80
408050100000	Devoluciones de cobros indebidos	0,00
408050200000	Devoluciones y reintegros diversos	495,00
		679.433,64

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE-UCV

Programa de Desarrollo Estudiantil (PRODES)

El Programa de Desarrollo Estudiantil (PRODES) existe gracias a un convenio suscrito por la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) de la UCV y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) en el año 2002. Sin embargo, en la actualidad es un Programa interno de la FHE que opera bajo la figura de Comisión adscrita a la Coordinación Académica.

El propósito del Programa es propiciar las oportunidades de ingreso a los estudios humanísticos de personas de bajo estrato socioeconómico que tienen potencial académico para proseguir estudios a nivel superior en las áreas de humanidades y educación. En este sentido, los beneficiarios son estudiantes del último año de Educación Secundaria de instituciones públicas con condiciones socioeconómicas desfavorables y vocación por la carrera humanística a la que aspiran ingresar.

En el año 2010 la Comisión PRODES estuvo coordinada por el Profesor Adalberto Castellanos. Las Escuelas participantes en el Programa durante este año fueron: Artes, Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Idiomas Modernos y Letras. El grupo de estudiantes que ingresó a través del Programa corresponde a la VIII cohorte.

Participaron en el proceso de selección 50 aspirantes de los cuales fueron seleccionados 27, tal como se muestra en la Tabla 29. De los bachilleres admitidos, 17 provenían del *Liceo Bolivariano Julio Bustamante* ubicado en la Parroquia el Recreo, 5 del *Liceo Bolivariano Gran Colombia* de la Parroquia Santa Rosalía, en el Cementerio, y 5 corresponden a población flotante.

Tabla 29

Relación de aspirantes y admitidos por PRODES discriminados por Escuela. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Aspirantes	Admitidos
Artes	-	-
Bibliotecología y Archivología	5	03
Comunicación Social	18	10
Educación	10	02
Filosofía	1	0
Geografía	2	0
Historia	2	02
Idiomas Modernos	11	08
Letras	1	02
TOTAL	50	27

Fuente: PRODES

La selección de los aspirantes a ingresar a esta cohorte se realizó tomando en consideración la vocación, el nivel socio-económico y el resultado en Pruebas de tipo aptitudinal, como variables fundamentales.

Los bachilleres admitidos se ubican en los estratos socioeconómicos III, IV y V de acuerdo a la Escala Graffar.

Cabe destacar que la cohorte que ingresó en el 2010 recibió un curso preparatorio de 16 semanas (112 horas académicas), diseñado especialmente para compensar deficiencias cognitivas y desarrollar habilidades específicas. Las asignaturas incluidas fueron:

- Técnicas de Aprendizaje (16 horas)
- Documentación e Información (16 horas)
- Razonamiento Numérico (28 horas)
- Área Verbal (26 horas)
- Desarrollo Personal (16 horas)
- Oratoria (10 horas)

Este curso fue dictado por profesores de la FHE y financiado por la misma Facultad.

Un principio del Programa sostiene que los bachilleres que ingresan por PRODES deben tener apoyo académico remedial y también económico de la Institución, es decir, que deberían ser becados por su propia condición socioeconómica, ya que no basta solamente con otorgar el cupo, sino es necesario generar las condiciones para que estas personas se puedan mantener estudiando y logren egresar exitosamente. No obstante, dadas las limitaciones presupuestarias resulta difícil para la Facultad mantener el Programa en estos términos, toda vez que ya no cuenta con el apoyo de la OPSU.

Asesoramiento Académico

La Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad se conforma a partir de la Comisión del mismo nombre, la cual se abocó básicamente al tratamiento de casos de estudiantes afectados por las *Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de alumnos de la UCV*. La Unidad de Asesoramiento Académico estuvo coordinada por el Profesor Lionel Muñoz.

Durante el año 2010, se reportan tres (3) casos, dos (2) de ellos relacionados al cambio de Escuela con base en el Artículo 6 y otro caso de levantamiento de Art. 6 de las mismas Normas.

Cursos Intensivos

El Curso Intensivo de 2010 se inscribió dentro del propósito expresado en el *Reglamento General de Cursos Intensivos de la Universidad Central de Venezuela* aprobado en el Consejo Universitario el día 4 de julio de 2001, el cual contempla en su Capítulo I, Artículo 2° que estos cursos “tienen como propósito que el estudiante pueda adelantar o recuperar algunas asignaturas en su carrera”. Del mismo modo, en el Artículo 3° dicha Normativa señala que “Corresponderá a cada Facultad donde se dicten los Cursos Intensivos planificar la apertura y desarrollo de los mismos y establecer la normativa interna, si fuese necesario, de acuerdo a las especificidades de cada Facultad”.

El Curso Intensivo 2010 se desarrolló desde el día 19 de julio hasta el 27 de agosto del año 2010, estuvo Coordinado por los Profesores Agustín Arzola y Adalberto

Castellanos, pertenecientes a la Escuela de Historia. Participaron doce (12) profesores y 309 estudiantes, se dictaron trece (13) asignaturas, destacándose en primer orden la Escuela de Geografía con cuatro (4) cursos, seguida de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología, y Filosofía con tres (3) cada una. La Tabla 30 muestra la relación de asignaturas, docentes y estudiantes que tomaron parte del curso intensivo.

Tabla 30

Estadísticas generales del Curso Intensivo. Facultad de Humanidades y Educación Año 2010

Escuela	Asignatura	Profesor	Nº Estudiantes TOTAL 309	Estudiantes Aprobados (%)	Estudiantes Reprobados/ Ausentes (%)
Artes	Arte en la Historia y Problemas de la Cultura	Adolfo Calero	34	29 (85%)	5 (15%)
Bibliotecología y Archivología	Sociopolítica de la Información	Aida Damas	26	20 (77%)	6 (23%)
	Matemática Básica	Luis Ibarra	15	5 (33%)	10 (67%)
	Lógica	Andrés Linares	39	23 (59%)	16 (41%)
Filosofía	Marx	Gonzalo León	26	23 (88%)	3 (12%)
	Lógica II	Alessandro Moscaritolo	27	14 (52%)	13 (48%)
	Descartes	Miguel Vásquez	12	11 (92%)	1 (8%)
Geografía	Climatología I	Jesús Barboza	28	18 (64%)	10 (36%)
	Geografía Física	Orlando Cabrera	26	11 (42%)	15 (58%)
	Matemática I	Alexander Ordoñez	20	10 (50%)	10 (Retirados) (50%)
	Matemática II	Alexander Ordoñez	21	16 (76%)	5 (Retirados) (24%)
Historia	Historia de América Independiente	Rodolfo Ramírez	12	12 (100%)	0 (0%)
Psicología	Estadística III	Jesús Rodríguez	23	16 (70%)	7 (30%)

En lo respectivo al financiamiento del Curso, éste estuvo incluido en la cuota presupuestaria de la FHE en concordancia con el Vicerrectorado Administrativo de la UCV. El costo ascendió a 47.227,50 BsF. Cabe destacar que los profesores fueron liquidados oportunamente al concluir el Curso con la entrega de notas finales el día 27 de agosto del año 2010. Ello fue posible gracias a la diligente gestión del equipo coordinador y del Departamento de Presupuesto de la Facultad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 31

Asignación presupuesto ordinario. Gerencia y Coordinación Académica de Carreras Largas. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO
COORDINACIÓN ACADÉMICA
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.00.00.00	COORDINACIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PR21	GERENCIA Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA ENSEÑANZA EN CARRERAS LARGAS

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	402010100000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	3.600,00	300,00
11	402050300000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	2.160,00	180,00
11	402100500000	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	2.160,00	180,00
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	2.160,00	180,00
11	403040400000	TELEFONOS	2.400,00	200,00
11	403110700000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	1.807,00	150,58
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.284,00	107,00
TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			15.571,00	1.297,58

Tabla 32

Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Departamento de Control de Estudios. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.02.00.00	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS	AC21	APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	2.320,00	193,33
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	276,00	23,00
TOTALES			2.596,00	216,33

Tabla 33

*Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Unidad de Servicios Estudiantiles.
Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO
UNIDAD DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.03.00.00	UNIDAD DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	PR57	FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	402050300000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	800,00	66,67
11	402050500000	MATERIAL DE ENSEÑANZA	1.500,00	125,00
11	402100500000	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	1.000,00	83,33
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	1.500,00	125,00
11	403070200000	IMPRESION Y REPRODUCCION	1.000,00	83,33
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	430,00	35,83
TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			6.230,00	519,17

Tabla 34

Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Biblioteca Miguel Acosta Saignes. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO
BIBLIOTECA MIGUEL ACOSTA SAIGNES
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.04.00.00	BIBLIOTECA MIGUEL ACOSTA SAIGNES	PR71	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	5.000,00	416,67
11	402109900000	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	3.000,00	250,00
11	403070200000	IMPRESION Y REPRODUCCION	2.000,00	166,67
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.200,00	100,00
11	404070400000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZAS	7.500,00	625,00
TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			18.700,00	1.558,33

Tabla 35

*Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicios Interbibliotecarios.
Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010*



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO

NORMA CNU BIBLIOTECAS
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.00.00.00	COORDINACIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	PR71	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	402060800000	PRODUCTOS PLASTICOS	6.000,00	500,00
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	6.000,00	500,00
11	403070200000	IMPRESA Y REPRODUCCION	6.000,00	500,00
11	403110700000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	4.800,00	400,00
11	403120100000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	14.598,00	1.216,50
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3.768,00	314,00
11	404070400000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZAS	30.000,00	2.500,00
TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			71.166,00	5.930,50

Tabla 36

Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicio Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO

SERVICIO COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.00.00.00	COORDINACIÓN ACADÉMICA FHE	PR29	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA INTERDISCIPLINARIA

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	403070100000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00	500,00
11	403070200000	IMPRESA Y REPRODUCCION	18.000,00	1.500,00
11	403090100100	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION	5.000,00	416,67
11	403090100900	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	2.531,00	210,92
11	403109900000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	5.000,00	416,67
11	403120100000	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS EN BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	8.000,00	666,67
11	403180100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.320,00	1.860,00
11	404090100000	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	8.000,00	666,67
11	404090200000	EQUIPOS DE COMPUTACION	45.000,00	3.750,00
TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			260.111,00	21.675,92

Tabla 37

Asignación presupuesto ordinario. Coordinación Académica. Servicio Comunitario sub-total asignación otorgada. Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Presupuesto



ASIGNACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO
SERVICIO COMUNITARIO
EJERCICIO FISCAL 2010

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
07.04.00.00.00	COORDINACIÓN ACADÉMICA FHE	PR29	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA INTERDISCIPLINARIA

FUENTE	CUENTA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL	MONTO MENSUAL
11	401011800998	REMUNERACIONES AL PERSONAL CONTRATADO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	22.000,00	1.833,33
11	401011900001	RETRIBUCIONES POR AYUDANTIAS	9.000,00	750,00
11	402010100000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	13.260,00	1.105,00
11	402050100000	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	2.000,00	166,67
11	402050300000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	20.000,00	1.666,67
11	402050400000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5.000,00	416,67
11	402050700000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA IMPRENTA Y REPRODUCCION	5.000,00	416,67
11	402060300000	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	5.000,00	416,67
11	402060800000	PRODUCTOS PLASTICOS	2.000,00	166,67
11	402100500000	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	24.000,00	2.000,00
11	402100800000	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	23.000,00	1.916,67
11	402101300000	MATERIALES FOTOGRAFICOS	5.000,00	416,67
11	403020500000	ALQUILERES DE EQUIPOS CIENTIFICOS, RELIGIOSOS, DE ENSEÑANZA Y RECREACION	5.000,00	416,67
SUB-TOTAL ASIGNACIÓN OTORGADA			140.260,00	11.688,33

Tabla 38

Coordinación Académica. Proyectos LOCTI (PRODES). Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010. Ejecución desde el 01-01-2010 al 31-12-2010

CUENTA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
402050300000	Productos de papel y cartón para oficinas	7.168,00
403080200000	Comisiones y gastos bancarios	3,50
403180100000	Impuesto al valor agregado	768,00
404090300000	Mobiliario y equipos de alojamiento	6.400,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		14.339,50

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE-UCV

Tabla 39

Coordinación Académica. Proyectos LOCTI (PRODES). Asignación y ejecución presupuestaria Facultad de Humanidades y Educación. Ejercicio Fiscal 2010

DESCRIPCIÓN	MONTO
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01-01-2010 (F-34)	16.789,08
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	16.789,08

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
402000000000	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	7.168,00
403000000000	SERVICIOS NO PERSONALES	771,50
404000000000	ACTIVOS REALES	6.400,00
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		14.339,50

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AL 31-12-2010	2.449,58
--	-----------------

Fuente: Departamento de Presupuesto FHE-UCV

LOGROS

Conforme a las políticas delineadas y a los planes propuestos puede concluirse a nuestro juicio que el balance del año 2010 es positivo, pese a las limitaciones, a las restricciones presupuestarias y a lo difícil que resulta comprometer personal para la realización de tareas, se logró articular esfuerzos, integrar equipos de trabajo y activar mecanismos de funcionamiento en pro de los objetivos.

Seguidamente se cotejará los alcances de las políticas, objetivos y logros durante este año de gestión:

Políticas

- Mejoramiento de la calidad del estudiante a través de una atención integral que garantice equidad en las condiciones requeridas para atender la carrera universitaria y el rendimiento estudiantil.
- Revisión y rediseño de los planes curriculares de las carreras de la Facultad, incluyendo la posibilidad de salidas intermedias como la de Técnico Superior Universitario (TSU).
- Promoción y fortalecimiento de la cooperación interfacultades.
- Realización de cursos y proyectos de Servicio Comunitario.
- Mejoramiento de las condiciones de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación a través del desarrollo programas que garanticen mayor equidad en el ingreso.
- Perfeccionamiento de mecanismos internos de admisión que privilegien la excelencia académica.
- Mejoramiento y atención a la carrera académica del profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Atención a las necesidades de formación de la generación de relevo.
- Integración pregrado- postgrado.
- Actualización de nuestra base legal (Reglamentos, Normativas y Disposiciones) a fin de proporcionar respaldo jurídico a los programas académicos.
- Automatización y sistematización de los procesos académicos-administrativos.
- Mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

<p>Objetivos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el mejoramiento de la calidad del estudiante. • Propiciar e impulsar la actualización y transformación curricular de las distintas Escuelas de la Facultad. • Fortalecer la cooperación ínter facultad en el área académica. • Mejorar las condiciones de ingreso del estudiante y garantizar equidad en los procesos de admisión. • Estimular el desarrollo de la carrera académica del profesorado. • Atender las necesidades de formación de la generación de relevo. • Propiciar la integración pregrado- postgrado, y Escuelas e Institutos. • Propiciar e impulsar la actualización y transformación curricular de las distintas Escuelas de la Facultad. • Fortalecer la cooperación interfacultad en el área académica.
<p>Logros</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La Facultad atendió una matrícula de 10.058 estudiantes e incrementó el número de cupos en un 26% con respecto al año 2009. El número de estudiantes de nuevo ingreso ascendió a 2.076. • Se atendieron 2.260 consultas en la Unidad de Servicios Estudiantiles y se dictaron 23 talleres de formación para estudiantes. • Atención a 12.456 usuarios en la Biblioteca Miguel Acosta Saignes, así como adquisición de 2.215 obras. • La FHE ocupó el primer lugar en la oferta académica de cursos en el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), ello representó 170 cursos ofertados, 36% del aporte con respecto a las otras Facultades. • Se llevó a cabo el Curso Intensivo con participación de 309 estudiantes y la oferta de 13 asignaturas. • Se desarrollaron 98 proyectos de Servicio Comunitario con participación de 1.365 estudiantes. • Egresaron 862 profesionales de los cuales 27 obtuvieron menciones honoríficas.

- Levantamiento de información sobre el estado de los planes de estudios de la Facultad y revisión de materiales por parte de las Escuelas con miras a la conformación del catálogo de carreras.
- Redefinición del modelo de admisión por áreas de conocimiento. Aplicación de la Evaluación Diagnóstica del área de Ciencias Sociales, atención a 23.278 aspirantes.
- Reorganización del Programa PRODES y evaluación de los criterios de selección.
- Se realizó un diagnóstico sobre la situación de los Instructores en Programa de Formación y la condición de los Tutores. A partir del diagnóstico se formuló un Plan de acción y se iniciaron actividades conducentes a la regularización de la situación relativa al retraso en la entrega del Trabajo de Ascenso y de trámites pendientes por parte de los Tutores.
- Tramitación de 45 Concursos de Oposición y publicación de 30, algunos de ellos con rezago de por lo menos dos años en Primera Fase.
- Postulación de 23 Instructores en Formación a la 2da Cohorte del Programa *Aletheia* promovido por el Vicerrectorado Académico de la UCV.
- Inicio de la actualización y reformulación de instructivos y formatos para Informes de Tutoría y Concursos de Oposición.
- Se crearon bases de datos para sistematizar información de Instructores en período de formación y de Concursos de Oposición. Así como de las actividades de gestión que desarrolla la Coordinación Académica: Comisión de Curriculum y Asesoramiento Académico.
- Se ha contemplado como parte de la carga académica de los profesores con postgrado, en particular aquellos con dedicaciones Tiempo Completo y Exclusiva, la incorporación de actividades docentes no sólo en pregrado, sino también en postgrado. En el mismo sentido, los planes de formación del postgrado prevén la posibilidad que los cursantes desempeñen actividades docentes en el pregrado. Profesores de Institutos realizan no sólo actividades de investigación, sino apoyan actividades docentes en pregrado. Se ha sido riguroso en la obligatoriedad de incorporar en los planes de formación y capacitación de Instructores, “cursar estudios de postgrado” cuando el Instructor se

acoge a la Cláusula 42 del Acta Convenio (APUCV, 1998), es decir cuando concursa sin estudios de Cuarto Nivel.

Por otra parte, se mantienen abiertos los canales de flujo matricular entre estudiantes de pregrado y el postgrado, transición a través de la cual se pueden cursar asignaturas en el postgrado con reconocimiento de créditos.

Para concluir, es necesario agradecer al Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Profesor Vincenzo Piero Lo Monaco, la oportunidad de permitirnos formar parte de su equipo y el apoyo brindado. En el mismo sentido, expresamos nuestras palabras de gratitud a la Profesora Fabiola Vethencourt, Coordinadora Académica precedente, quien facilitó la transición del cargo, a las Licenciadas Yindy González y Xiomara Torrealba, a los Jefes de Dependencia, Licenciados Pedro Coronado, Rosalba Maingnón, Ledys Escorcía, Aleida Jaimes, Economista Myrna Nuñez, y a los profesores integrantes de las comisiones permanentes, quienes han permitido el logro de la Gestión.

Dra. MARIÁngeles Payer Sánchez
Coordinadora Académica FHE-UCV

APENDICE A



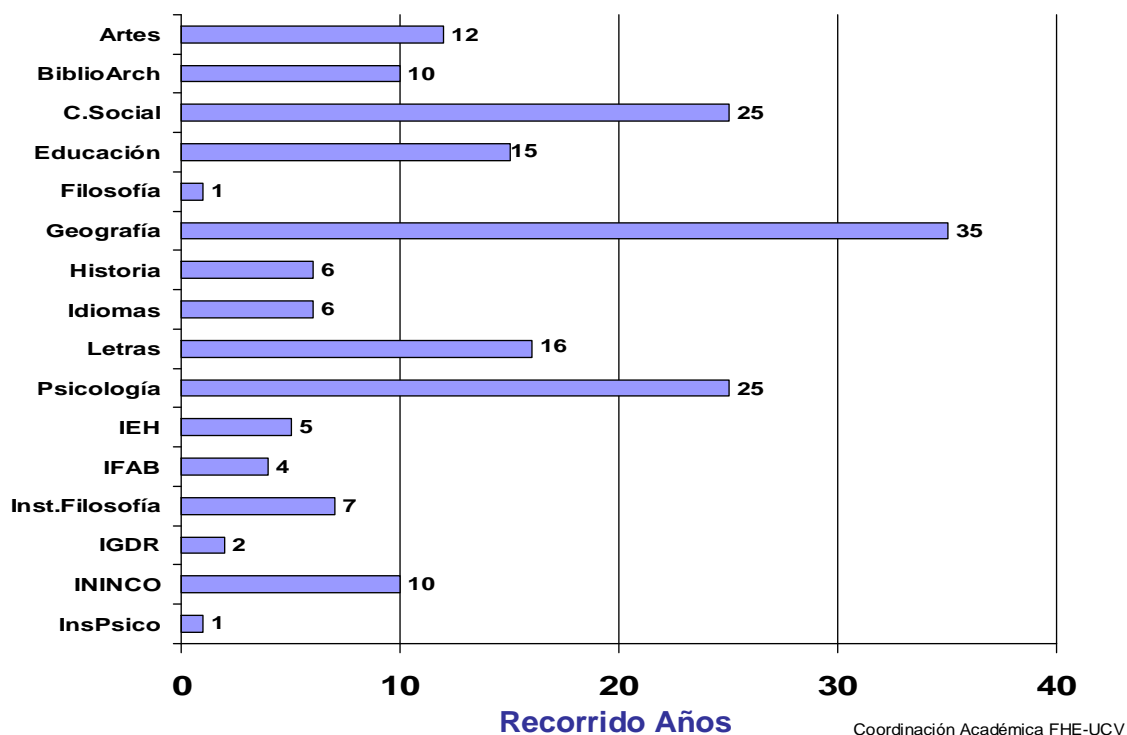
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ACADÉMICA

SITUACIÓN INSTRUCTORES FHE 2010

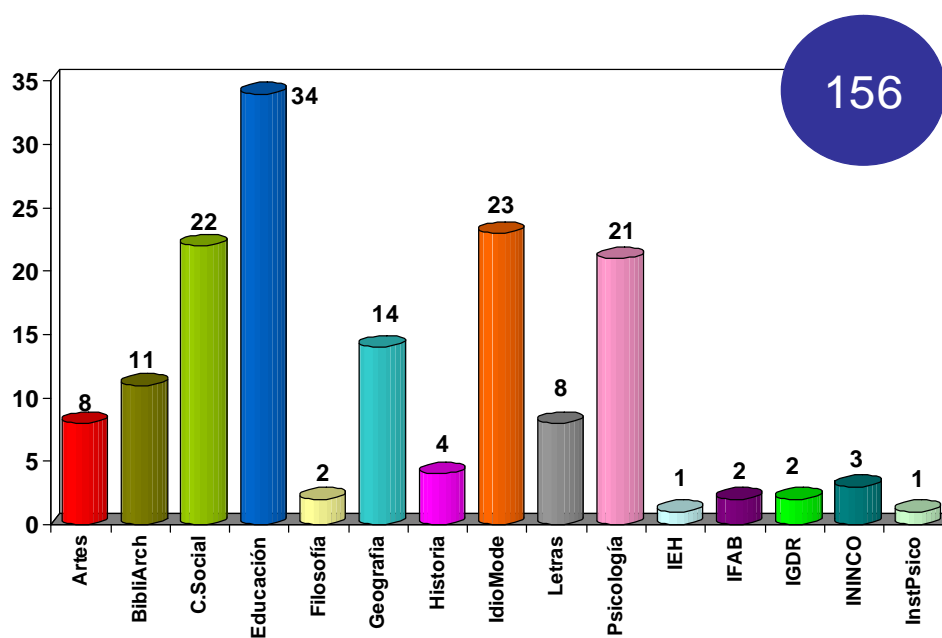
Prof^a. Mariángeles Payer Sánchez
Coordinadora Académica

Caracas, julio 2010

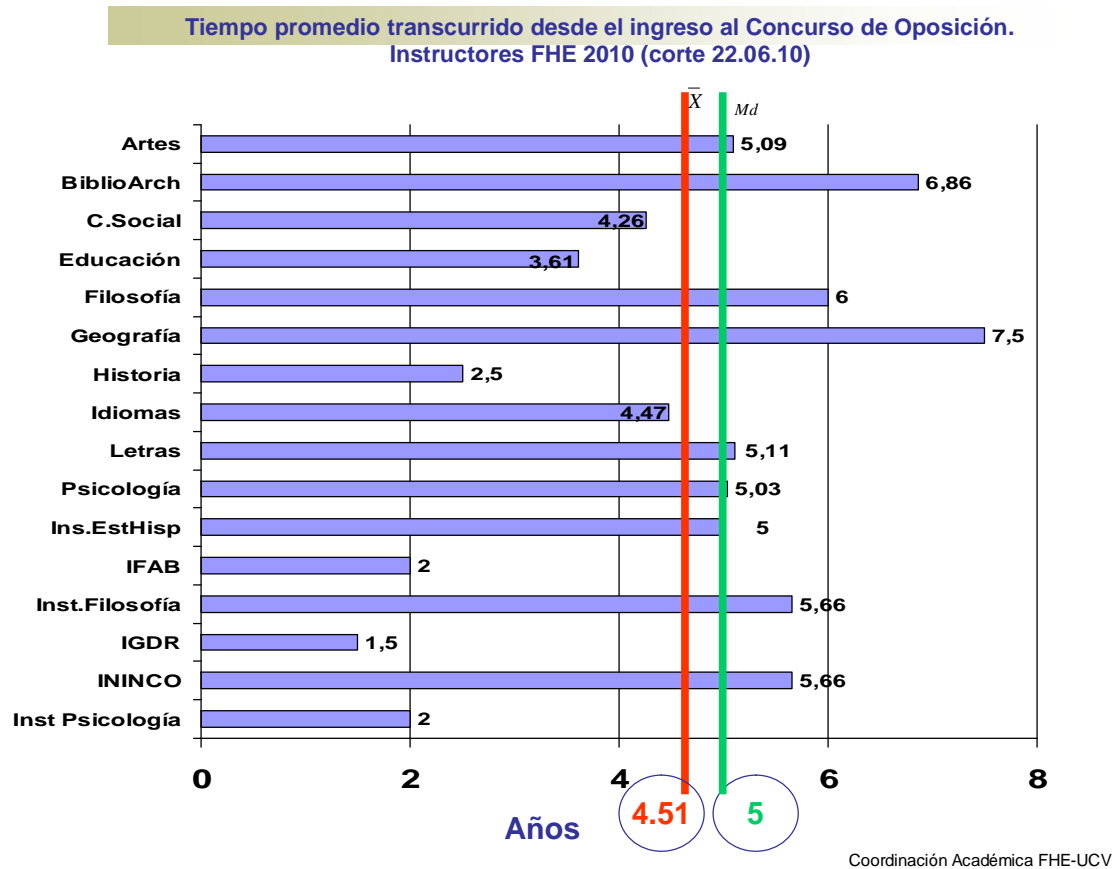
Tiempo transcurrido para abrir Concurso de Oposición expresado en términos de Amplitud. Instructores FHE 2010 (Corte 22.06.10)



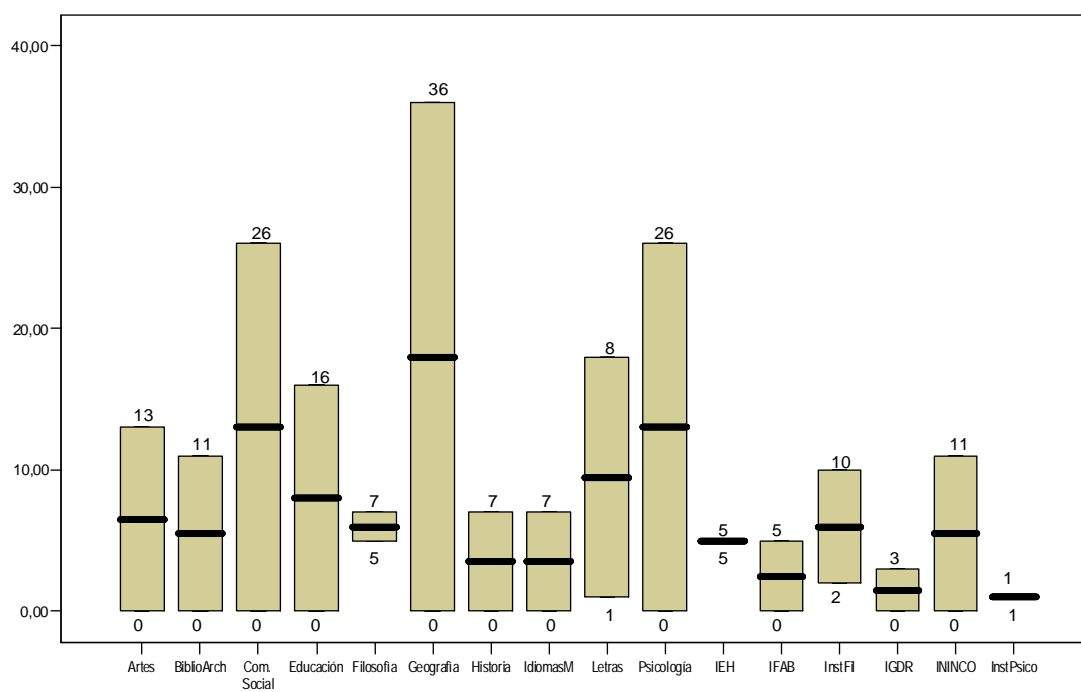
**Número de Instructores distribuidos por dependencia FHE 2010
(corte 22.06.10)**



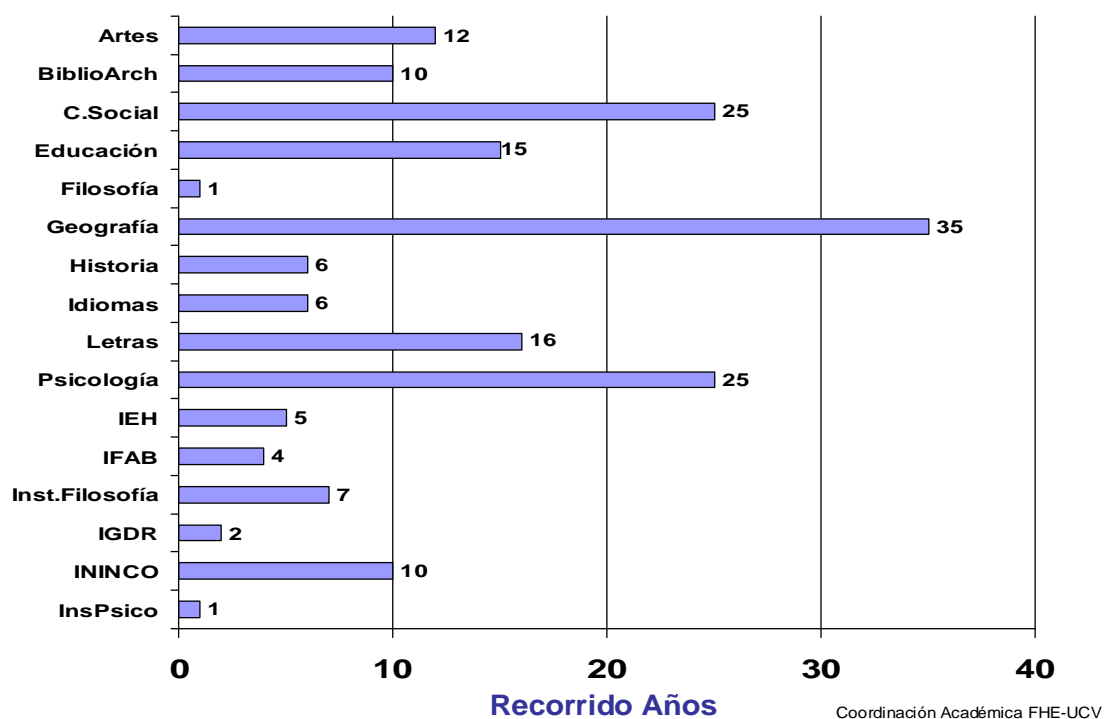
Coordinación Académica FHE-UCV



Mínimo y máximo número de años que transcurren para abrir el Concurso de Oposición. Instructores FHE 2010 (Corte 22.06.10)



Tiempo transcurrido para abrir Concurso de Oposición expresado en términos de Amplitud. Instructores FHE 2010 (Corte 22.06.10)



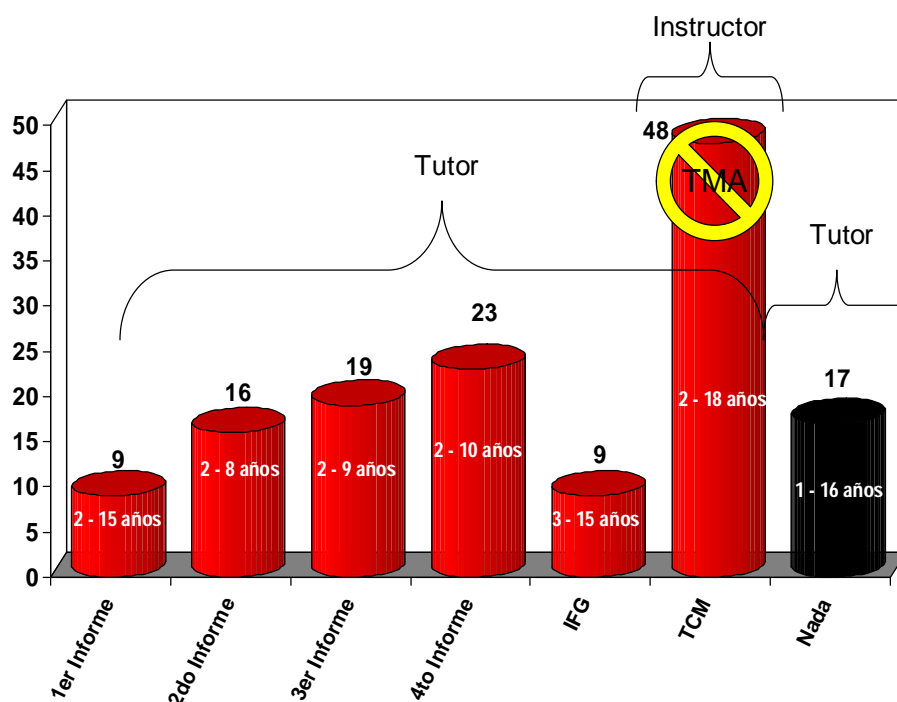
Trámite del ascenso en función del número de años detenido. Instructores FHE 2010 (corte 22.06.10)

Trámite Años	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4	IFG	TCM	Nada	TOTAL
1	11	1					3	16
2	3	6	6	6		3		24
3	3	4	6	4	1	5		23
4	1	2		2		3	2	10
5			1	1	1	4		7
6	1	1	1	2		2		7
7			3	1		1	2	8
8		2	1	4	5	2	6	20
9			1	2		8	1	12
10				1		3		4
11						2		2
12					1	3		4
13						2	1	3
14						2		2
15	1				1	2	1	5
16						3	1	4
17						1		1
18						2		2
TOTAL	20	16	19	23	9	48	17	154*

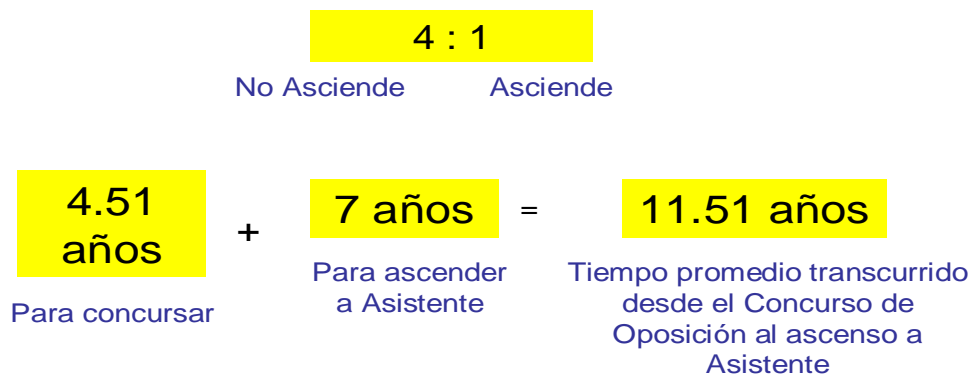
* Datos perdidos dos (2)

Coordinación Académica FHE-UCV

Distribución de Instructores FHE por trámite de ascenso a Asistente discriminados por años de atraso al 2010 (corte 22.06.10)



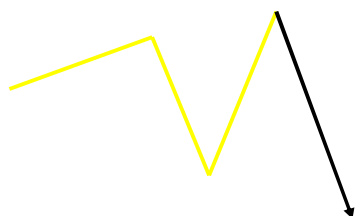
Coordinación Académica FHE-UCV



¿Por qué pasa esto?

Coordinación Académica FHE-UCV

Implicaciones de la situación de los Instructores con respecto al ascenso



1. Limitaciones en el disfrute de beneficios socioeconómicos.
2. Imposibilidad de hacer carrera académica.
3. Restricciones de participación en procesos electorales.
4. Autonomía y capacidad de acción limitadas.
5. Imposibilidad de optar a cambios de dedicación.
6. Restricciones para ocupar cargos de alto nivel (jefaturas, coordinaciones) y cumplir funciones específicas (jurados concursos de oposición, tutorías, etc.).

- Individuales
- Institucionales

1. Incide negativamente en indicadores de gestión y evaluación institucional.
2. Incide negativamente sobre la asignación presupuestaria .
3. Incide negativamente en el desarrollo de la investigación.
4. Restringe la posibilidad de diversificar los cargos de gestión administrativa.
5. Minimiza la capacidad de respuesta de la institución ante necesidades y demandas internas y externas.
6. Subutilización del talento humano y tiempo productivo dedicado a la institución.

Coordinación Académica FHE-UCV

¿Qué establece la normativa?

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV

Artículo 55. El Tutor deberá presentar ante el Consejo de Facultad respectivo un informe detallado cuando finalice cada uno de los lapsos de que consta el programa de formación y capacitación, según lo establecido en el artículo 47 del presente reglamento. Dicho informe consistirá en una evaluación sobre la manera como el Instructor cumple con sus obligaciones y sobre los progresos habidos en su formación y capacitación en cuanto a la realización de las tareas y actividades contempladas en cada una de las etapas del programa y deberá ser hecho de conocimiento previo del Consejo de Escuela, Consejo Técnico u Organización Académica equivalente.

Parágrafo Único: El Tutor deberá presentar al Consejo de Facultad respectivo, como mínimo un informe semestral sobre el progreso del plan de formación y capacitación del Instructor, una vez que el mismo haya sido adecuado a las características del Instructor ganador del concurso según lo contemplado en el artículo 48 del presente reglamento. El Tutor está obligado a presentar cada informe en el lapso correspondiente. En caso de incumplimiento del Tutor en la presentación de los informes, el Consejo de Facultad tomará las medidas disciplinarias que el caso amerite (negritas y subrayado nuestro).

Coordinación Académica FHE-UCV

¿Qué establece la normativa?

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV

Artículo 59. Transcurrido el tiempo cubierto por el programa, el Tutor, con base a los informes parciales a los cuales se refiere el artículo 55 del presente reglamento, someterá al Consejo de la Facultad respectiva, el informe que contendrá la evaluación final. Este informe deberá presentarse en un período máximo de tres (3) meses, una vez culminado el plan de formación y capacitación. Conocido el dictamen del Tutor en relación al cumplimiento del plan de formación y capacitación, el Consejo de Facultad, examinado el respectivo expediente, autorizará al Instructor a presentar las pruebas previstas para el ascenso a la categoría de Asistente; en caso contrario, se actuará conforme a lo previsto en el artículo 58 del presente reglamento (subrayado nuestro).

Coordinación Académica FHE-UCV

¿Qué establece la normativa?

Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV

Artículo 58. El Tutor, el Jefe de Cátedra o equivalente, podrán en cualquier momento, mediante solicitud razonada dirigida al Consejo de Facultad, solicitar la apertura de expediente al Instructor, conforme lo previsto para los demás miembros ordinarios del personal docente y de investigación, con el fin de determinar el incumplimiento, por parte del Instructor, del programa de formación y capacitación, por no mostrar progresos en su realización o por cualquier otra causa de incumplimiento de los deberes inherentes a la condición de miembro del personal docente y de investigación. De demostrarse dicho incumplimiento se procederá a la remoción del Instructor. En casos excepcionales, cuando existan causas, el Tutor podrá solicitar un plazo de un año para que el Instructor culmine el plan de formación y capacitación (negrillas y subrayado nuestro).

Coordinación Académica FHE-UCV

¿Qué hacer?

1. Sincerar la condición de los tutores.
2. Establecer tiempo de gracia para ponerse a derecho.
3. Reestablecer comunicación con tutores e Instructores, a través de la Coordinación Académica de Facultad.
4. Favorecer la participación de los Instructores en talleres de apoyo a la investigación, lo que está previsto en el marco de las Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa, patrocinado por la Coordinación de Investigación de la Facultad.
5. Aplicar normativa, una vez cubierto el tiempo de gracia.

Coordinación Académica FHE-UCV